

Fomentando la Inversión en Chile y Atacama: Una Hoja de Ruta Necesaria



Octubre 2023

"Fomentando la Inversión en Chile y Atacama: Una Hoja de Ruta Necesaria"

1. Introducción.

- Contexto y objetivos del informe.

2. Permisos Ambientales y Permisos Sectoriales.

- Descripción de los Permisos Ambientales y Permisos Sectoriales.
- Descripción de los procesos de obtención de Permisos Ambientales y Permisos Sectoriales.
- Permisos Sectoriales y Desarrollo Sostenible en Proyectos de Inversión en Chile.
- Perspectiva de los Inversionistas sobre los Permisos en Chile.

3. Proyectos de Inversión y Flujo de los Proyectos.

- Descripción del flujo de los proyectos de inversión.
- Proceso de Evaluación Ambiental de Proyectos de Inversión en Chile.
- Identificación de etapas clave y factores que afectan el flujo.
- Análisis de los permisos sectoriales prioritarios para la inversión en Chile.

4. Nudos críticos que afectan a los Proyectos de Inversión y Permisos.

- Análisis de posibles conflictos entre ambas áreas y nudos permisológicos.
- Permisos sectoriales prioritarios para la inversión en Chile.
- Comité de Ministros: Finalidad y eficiencia de esta instancia.
- Pronunciamientos del Comité de Ministros respecto de proyectos en la Región de Atacama.

5. Mejora de la Eficiencia del Sistema de Permisos

- Necesidad de aumentar el grado de certidumbre para la evaluación de proyectos.
- Evaluación de la reducción del tiempo de tramitación respecto a proyectos mineros y su posible impacto en la recaudación fiscal.
- Debate sobre el impacto del pacto fiscal: Discusiones y perspectivas en torno al pacto fiscal y los permisos.

6. Opiniones de Expertos: Modernización y Desafíos

- Juan José Ronsecco – Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama.
- Raphael Bergoeing – Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad.
- Heidi Berner – Subsecretaria de Hacienda.
- Jorge Riesco – Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.
- Joaquín Villarino – Presidente Ejecutivo del Consejo Minero.
- Felipe Larraín – Ex Ministro de Hacienda.

7. Estadísticas regionales.

- Estadísticas referentes a tramitación, aprobación y rechazo de proyectos mineros en los últimos 10 años.

8. Conclusiones y Desafíos

- Síntesis de los hallazgos clave del informe basado en análisis y entrevistas.
- Identificación de desafíos futuros en la inversión y permisología.

9. Bibliografía y Fuentes

- Citas y referencias a los informes y fuentes consultadas.

1. Introducción.

En el escenario económico actual, la inversión es un motor fundamental y desempeña un papel crucial en el crecimiento económico y social de cualquier país. Sin embargo, Chile, pese a que ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, con su diversidad de recursos naturales, ha retrocedido en su atractivo como polo de inversión, esto se ha visto reflejado en la caída en el número de proyectos que ingresan al Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA). Es así como entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año en curso, 386 proyectos equivalentes a US\$23.960 millones, ingresaron a tramitación, evidenciando caídas de 13% y 30% respecto a la cantidad y monto, respectivamente, de proyectos ingresados a tramitación en el mismo período de 2022; adicionalmente entre enero y agosto de 2023, 148 iniciativas que suman US\$6.371 millones, obtuvieron Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable, siendo este, el más bajo desde el 2017 respecto al mismo período. En este contexto, el sistema de permisos para inversión se convierte en un componente esencial.

Dentro de Chile, y en la mirada de los inversionistas, la región de Atacama ubicada en el norte de Chile, es conocida por su riqueza en minerales, su vasto potencial energético, desarrollo de la agricultura y el turismo. Atacama es un territorio que ofrece diversas oportunidades de inversión en sectores clave de la economía, ofrece una combinación única de recursos naturales y oportunidades para el desarrollo de proyectos de inversión, oportunidades que, en este contexto de caída en el atractivo para la inversión, podrían terminar mermándose.

Este informe tiene como objetivo proporcionar un análisis del sistema de obtención de permisos y la eficiencia del sistema, con especial énfasis en la Región de Atacama, así como entregar una visión de los desafíos y oportunidades que enfrentan los proyectos de inversión. Además, a través de la visión de expertos en la materia y un análisis de estadísticas regionales, se busca enriquecer la comprensión de esta dinámica y contribuir a la elaboración de políticas que fomenten un entorno propicio para la inversión.

Al explorar el potencial de inversión en Atacama, este informe tiene como objetivo ofrecer una visión objetiva y analítica que pueda enriquecer la discusión en torno a las oportunidades y desafíos que enfrenta esta región única. Desde el análisis de los nudos críticos hasta la evaluación de propuestas de mejora, nuestra intención es aportar al desarrollo sostenible y al éxito de los proyectos de inversión en esta tierra de oportunidades.

2. Permisos Ambientales Sectoriales, Permisos Sectoriales y Permisos Ambientales Sectoriales Mixtos.

La ejecución exitosa de proyectos de inversión en cualquier país requiere una serie de permisos y autorizaciones que regulan su desarrollo y operación. En Chile, un país con una estrecha relación entre inversión y desarrollo económico, la obtención de permisos sectoriales ambientales y sectoriales es un componente esencial del proceso. En esta sección, se explorarán los aspectos clave de los permisos ambientales y sectoriales, incluida una descripción de su naturaleza y la manera en que afectan el curso de los proyectos de inversión.

2.1 Descripción de los permisos ambientales sectoriales, permisos sectoriales y permisos ambientales sectoriales mixtos.

En el ámbito de la inversión y el desarrollo económico, la obtención de permisos es una etapa crítica que puede influir significativamente en la viabilidad y el éxito de los proyectos. En este informe, abordaremos dos tipos clave de permisos que impactan la inversión en Chile y en particular, en la Región de Atacama: los Permisos Ambientales y los Permisos Sectoriales. Aunque ambos tipos de permisos tienen como objetivo garantizar un desarrollo sostenible y cumplir con regulaciones específicas, es fundamental comprender las diferencias esenciales en su alcance y enfoque.

- **Permiso ambiental:**

Un Permiso Ambiental es una autorización otorgada por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), que permite a una empresa o proyecto llevar a cabo actividades que puedan tener impactos en el medio ambiente. Estos permisos son requeridos cuando una actividad tiene el potencial de generar contaminación, alterar los recursos naturales o causar algún tipo de impacto ecológico. Para obtener un Permiso Ambiental, las empresas deben ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), que evalúa los posibles efectos negativos de la actividad propuesta y establece condiciones que conduzcan a acciones que permitan minimizar estos efectos.

- **Permiso sectorial:**

Un Permiso Sectorial, por otro lado, es una autorización específica emitida por una entidad regulatoria en un sector particular de la economía. Estos permisos se relacionan con aspectos técnicos, de seguridad y el cumplimiento de regulaciones específicas dentro de una industria. Por ejemplo, en el sector de la construcción, se pueden requerir permisos sectoriales para aspectos como seguridad estructural, electricidad, saneamiento, entre otros. Los permisos sectoriales varían según la industria y las regulaciones específicas del sector en cuestión.

El Permiso Sectorial generalmente se solicita después de obtener el Permiso Ambiental y antes de la ejecución del proyecto. Una vez que se ha obtenido el Permiso Ambiental, el promotor del proyecto debe cumplir con los requisitos específicos de la industria en la que opera. Esto puede incluir aspectos técnicos, de seguridad y el cumplimiento de normativas específicas. La solicitud

de Permisos Sectoriales varía según la industria y las regulaciones sectoriales correspondientes. Estos permisos se solicitan en etapas posteriores para garantizar que el proyecto cumpla con todas las regulaciones y normativas específicas de la industria.

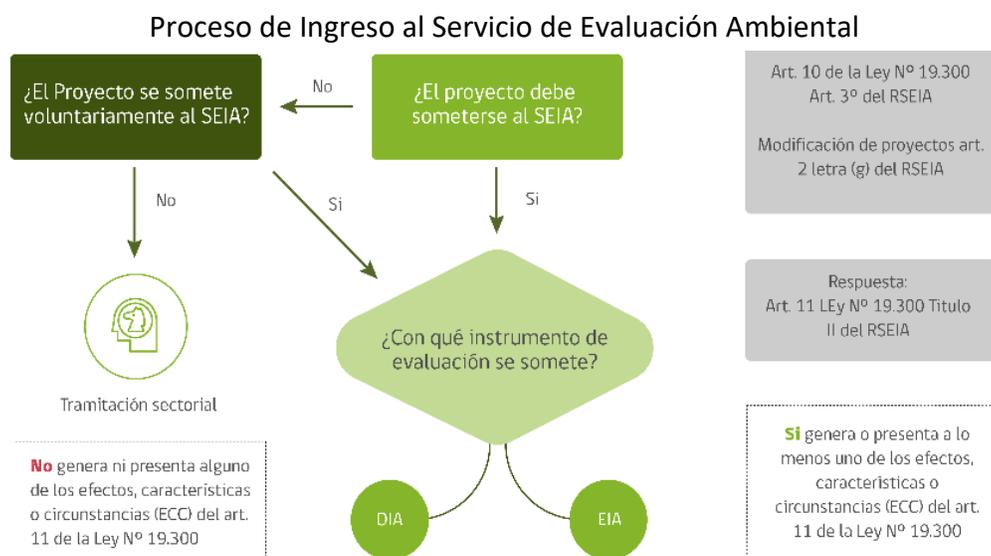
- **Permisos ambientales sectoriales mixtos:**

Los Permisos Ambientales Sectoriales Mixtos (PAS Mixtos) por su parte, tienen contenidos ambientales y no ambientales, son un componente esencial del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en Chile. Estos permisos se utilizan para regular proyectos o actividades que tienen un alcance que abarca múltiples sectores económicos o que requieren la supervisión y el cumplimiento de más de un órgano sectorial. Los PAS Mixtos son instrumentos que permiten la gestión integral de proyectos con impactos ambientales significativos que trascienden los límites de un solo sector, por lo que modernizar su tramitación es esencial para evitar la duplicidad de revisión sectorial.

2.2 Descripción de los procesos de obtención de permisos ambientales sectoriales y permisos sectoriales.

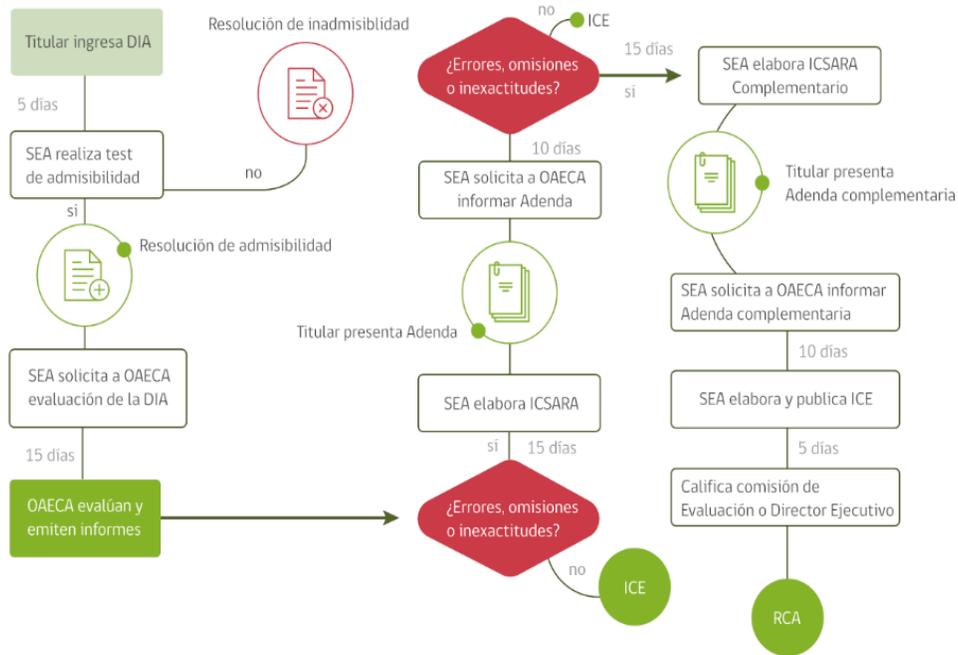
Para comprender completamente la importancia de los Permisos Ambientales Sectoriales y Permisos Sectoriales en el proceso de inversión, es esencial explorar cómo se obtienen y las etapas que involucran estos permisos.

De acuerdo a información disponible del Servicio de Evaluación Ambiental y a la información expuesta en el medio “Reporte Sostenible”, los titulares de los proyectos de inversión deben tener claridad sobre el impacto que pueden generar con el fin de establecer cuál será su vía de ingreso al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, ya sea a través de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA).



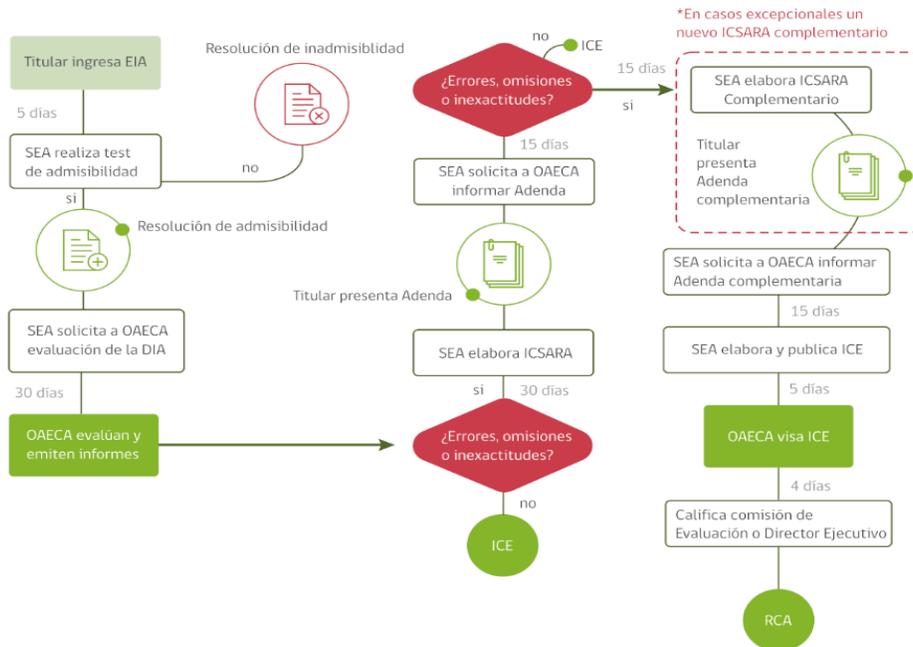
Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental “¿Cuál es el proceso de evaluación de impacto ambiental?”.

Flujo de proceso para la tramitación de una DIA



Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental “¿Cuál es el proceso de evaluación de impacto ambiental?”.

Flujo de proceso para la tramitación de un EIA



Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental “¿Cuál es el proceso de evaluación de impacto ambiental?”.

2.2.1 Proceso de obtención del permiso ambiental sectorial:

El proceso de obtención del permiso ambiental sectorial es una etapa crítica en la evaluación de proyectos que podrían tener impactos en el medio ambiente. Implica una serie de pasos que van desde la presentación de la solicitud hasta la emisión del permiso. Las etapas clave incluyen:

- **Solicitud Inicial:** El promotor del proyecto presenta una solicitud de Permiso Ambiental a la autoridad ambiental competente. Esta solicitud debe incluir información detallada sobre el proyecto y su posible impacto ambiental.
- **Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA):** Se lleva a cabo una Declaración de Impacto Ambiental o Estudio de Impacto Ambiental, según corresponda de acuerdo al impacto del proyecto, en la que se analizan los posibles efectos negativos del proyecto en el entorno natural y se proponen acciones para proteger el medio ambiente.
- **Revisión y Evaluación:** La autoridad ambiental en conjunto con los Órganos de la Administración del Estado (OAECAS) revisan los antecedentes del proyecto para determinar si el proyecto cumple con los estándares y regulaciones ambientales establecidos.
- **Emisión del Permiso:** Si se considera que el proyecto cumple con los requisitos ambientales, se emite el Permiso Ambiental, mediante la resolución de calificación ambiental (RCA), que establece las condiciones y obligaciones que debe cumplir el promotor durante la ejecución del proyecto.

2.2.2 Proceso de obtención del permiso sectorial:

El proceso de obtención de un permiso sectorial varía según la industria y las regulaciones específicas del sector en cuestión. Sin embargo, en general, incluye los siguientes pasos:

- **Identificación de Requisitos:** El promotor del proyecto debe identificar los requisitos específicos del sector en el que opera y determinar qué permisos sectoriales son necesarios.
- **Solicitud de Permiso:** Se presenta una solicitud de Permiso Sectorial ante la entidad regulatoria correspondiente. Esta solicitud debe cumplir con los requisitos establecidos para el sector en particular.
- **Evaluación y Cumplimiento:** La entidad reguladora evalúa la solicitud y verifica que el proyecto cumpla con los estándares técnicos, de seguridad y las normativas específicas del sector.
- **Emisión del Permiso:** Si se considera que el proyecto cumple con los requisitos del sector, se emite el Permiso Sectorial correspondiente, que autoriza aspectos técnicos y operativos específicos del proyecto dentro de esa industria.

La combinación de permisos ambientales y sectoriales es esencial para asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, al tiempo que se cumplen los requisitos técnicos y de seguridad propios de cada industria. Estas etapas secuenciales en el proceso de

evaluación garantizan que los proyectos se desarrollen de manera sostenible y en consonancia con las regulaciones correspondientes.

Sin embargo, la obtención de estos permisos puede presentar diversas dificultades que varían según la naturaleza del proyecto, la regulación específica de cada industria y el contexto local. A continuación, se detallan algunas de las principales dificultades que pueden surgir al obtener estos permisos:

2.2.3 Dificultades en la obtención de permiso ambiental:

- **Complejidad del proceso:** El proceso de evaluación ambiental puede ser altamente complejo y requerir la presentación de informes técnicos detallados que demuestren cómo se gestionarán los impactos ambientales de manera efectiva. Esto puede resultar en una mayor carga de trabajo y requerir un enfoque técnico minucioso.
- **Criterios cambiantes:** Las regulaciones ambientales pueden evolucionar con el tiempo debido a cambios en la legislación o a enfoques más rigurosos de la sostenibilidad. Mantenerse al día con estos cambios y asegurarse de cumplir con los nuevos requisitos puede ser un desafío constante pero necesario.
- **Participación ciudadana:** En muchos casos, se alienta la participación activa de la comunidad en el proceso de evaluación ambiental para garantizar la transparencia y la consideración de las preocupaciones de los ciudadanos. Gestionar los comentarios y preocupaciones de la comunidad puede ser un proceso que requiere sensibilidad y tiempo.
- **Rechazo o retraso:** Existe la posibilidad de que el permiso ambiental pueda requerir ajustes o tomar más tiempo del esperado debido a la identificación de preocupaciones ambientales legítimas, esto es parte del proceso de garantizar el cumplimiento de las normativas y la protección del medio ambiente.
- **Diferencia de criterios entre los OAEAS:** Si bien, están definidas las materias ambientales sobre las que puede pronunciarse las OECAS, existe la posibilidad de disparidad de criterios sobre una misma temática en que deban pronunciarse 2 o más organismos en forma paralela.

2.2.4 Dificultades en la obtención de permiso sectorial:

- **Regulaciones técnicas complejas:** Los permisos sectoriales a menudo implican el cumplimiento de regulaciones técnicas detalladas y específicas de cada industria. Comprender y cumplir con estas regulaciones puede ser un desafío técnico que requiere conocimientos especializados.
- **Variedad de requisitos:** Cada industria tiene sus propias regulaciones y requisitos sectoriales. Los solicitantes deben asegurarse de que cumplen con todos estos requisitos, lo que puede ser complicado si hay múltiples normativas involucradas.
- **Burocracia y trámites:** El proceso para obtener permisos sectoriales puede involucrar múltiples trámites burocráticos y la interacción con varias agencias gubernamentales. Esto puede ser demorado y complejo, agregando una capa adicional de complejidad al proceso.

- Costos adicionales: Obtener permisos sectoriales puede requerir la contratación de expertos adicionales para asegurar el cumplimiento de las regulaciones técnicas. Esto puede aumentar los costos del proyecto y debe ser considerado en la planificación financiera.
- Ventanilla única: Otra cuestión relevante es la creación de una ventanilla única para la tramitación, especialmente, de los Permisos Ambientales Sectoriales Mixtos, que son particularmente complejos de adquirir para el sector privado y que experimentan largos tiempos de tramitación, lo que dificulta la ejecución de los proyectos de inversión. En la actualidad el titular del proyecto debe tramitar cada uno de los permisos sectoriales en el organismo designado al efecto, el cual posee reglas y tiempos de tramitación propios.
- Falta de certeza en los plazos: La normativa ambiental establece los tiempos de tramitación de los permisos que tramitan los titulares de proyectos, sin embargo, estos no son fatales, por lo que los plazos quedan sujetos a la discrecionalidad del Servicio de que se trate.

Respecto a los plazos para la evaluación, estos son, según el reglamento del sistema, en el caso de una DIA, 60 días hábiles para la evaluación, ampliables a 90 días hábiles; si el trámite es un EIA, son 120 días hábiles ampliables a 180 días hábiles. Sin embargo, es importante aclarar que estos plazos (120 y 180 días), a medida que se van entregando las observaciones por parte del SEA, se suspenden hasta que el titular vuelve a ingresar sus respuestas. Por lo tanto, existe una diferencia considerable entre el plazo de evaluación establecidos por la ley (120/180 días) y lo que sucede en la realidad, es decir, la línea de tiempo entre que se ingresa un proyecto y éste obtiene su RCA, es un aspecto fundamental a considerar.

En este sentido, cabe destacar el análisis de la Universidad Diego Portales, difundido a través de medios de comunicación como el diario La Tercera en la nota de prensa del 25 de septiembre de 2019 titulada “¿Cuánto demora en aprobarse un estudio de impacto medioambiental? Investigación analizó 24 mil proyectos en los últimos 25 años”. Según este análisis, de los 24 mil proyectos calificados entre 1992 y 2017, solo el 1,6%, equivalentes a 256 proyectos, tardaron más de dos años en aprobarse. Sin embargo, estos proyectos con mayores plazos de aprobación representaban una inversión promedio de 116 millones de dólares, en contraste con el promedio del total de proyectos aprobados en un plazo menor a los dos años, que es de 23 millones de dólares.

En este contexto, el Ministro de Hacienda, Mario Marcel, en entrevista con radio Pauta el 20 de septiembre de 2023, subrayó la importancia de acelerar los procesos de aprobación de proyectos de inversión en Chile. Marcel señaló que los proyectos de inversión no pueden demorar 7, 8 o 10 años, ya que las condiciones futuras podrían cambiar y los inversionistas, especialmente los internacionales, tienen alternativas en otros lugares del mundo. El Ministro destacó la necesidad de reactivar la inversión y simplificar las regulaciones, proporcionando un horizonte claro para el desarrollo de

proyectos, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y aprovechar las oportunidades que se presentan al país.

2.3 Permisos sectoriales y desarrollo sostenible en proyectos de inversión en Chile.

La obtención de permisos sectoriales es un paso esencial en la materialización de proyectos de inversión en Chile. Estos permisos no solo regulan aspectos técnicos y de seguridad en sectores específicos de la economía, sino que también desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible, lo que hace necesario abordar estrategias para optimizar su aplicación y garantizar su contribución efectiva a la sostenibilidad de los proyectos.

El estudio "Análisis de los permisos sectoriales prioritarios para la inversión en Chile," elaborado por la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) en junio de 2023, revela tensiones en la política pública chilena en relación con la obtención de permisos sectoriales. Este estudio identificó un total de 309 permisos que representan obstáculos para las inversiones, ya que requieren un pronunciamiento favorable de la autoridad correspondiente. Entre estos, 63 se consideraron de alta prioridad, abarcando diversas etapas de desarrollo y sectores productivos, con la mayoría teniendo un carácter transversal. Al analizar detenidamente 40 de estos permisos, se identificaron patrones comunes: a medida que la complejidad aumenta, también lo hacen los plazos de tramitación, que pueden extenderse hasta 17 meses, y las tasas de rechazo, alcanzando el 30%. A pesar de los esfuerzos de digitalización, los permisos más complejos no han mostrado mejoras significativas en términos de eficiencia. Este panorama resalta la necesidad de abordar estrategias que optimicen la obtención de permisos sectoriales, asegurando que estos no solo cumplan con su función reguladora, sino que también fomenten el desarrollo sostenible de los proyectos de inversión en Chile.

En dicho estudio se propone una estrategia diferenciada para abordar estos problemas, priorizando los permisos complejos. Para plazos y trámites pendientes, se sugiere revisión externa controlada y una instancia coordinadora temporal. Para tasas de rechazo, se propone una nueva gobernanza y alineación de solicitudes con requisitos técnicos. Se recomiendan modificaciones en permisos y servicios específicos que causan retrasos, como Concesiones Marítimas e Informe Favorable para la Construcción, los permisos del Consejo de Monumentos Nacionales y las Consultas de Pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Finalmente, se propone reducir la cantidad de permisos requeridos, cambiando hacia un análisis basado en riesgo con fiscalizaciones posteriores.

El análisis "Permisos sectoriales y proyectos de inversión: ¿Desarrollo Sostenible?" contenido en el estudio realizado por la CNEP, destaca la complejidad de armonizar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y la inclusión social, un desafío fundamental en el camino hacia el desarrollo sostenible según la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La relación entre permisos sectoriales y proyectos de inversión se convierte en un reflejo claro de este reto.

En un extremo, está la necesidad de fomentar inversiones para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza. En el otro, es esencial alcanzar este crecimiento dentro de un marco que respete

objetivos de protección valiosos para la sociedad, incluyendo aspectos socioambientales, para garantizar el bienestar de la población.

El sistema de tramitación de permisos debe ser eficaz, asegurando los objetivos de protección, y eficiente, minimizando los costos de transacción para el Estado y los agentes económicos. Sin embargo, este equilibrio es desafiante debido a la creciente complejidad y duración del proceso de aprobación de permisos. Esto no se debe solo a evaluaciones más rigurosas o mayor participación comunitaria, sino a la acumulación y superposición de regulaciones a lo largo del tiempo. Esta complejidad se agrava debido a la fragmentación en el diseño y la implementación regulatoria, creando descoordinación y contradicciones entre órganos, y a la constante evolución de las regulaciones.

Principales complejidades en la obtención de permisos ambientales y sectoriales



En un entorno con un alto número de permisos sectoriales y recursos limitados, los inversionistas enfrentan una maraña regulatoria ineficiente e impredecible en términos de tiempo y recursos, lo que se convierte en su principal crítica. Estos hallazgos subrayan la importancia de reformar y simplificar el sistema de permisos sectoriales para promover inversiones sostenibles y el desarrollo económico en Chile

2.5 Perspectiva de los inversionistas sobre los permisos en Chile.

Desde la perspectiva del inversionista, los permisos ambientales y los permisos sectoriales desempeñan un papel crítico en el éxito de un proyecto de inversión. Si bien es común asociar su relevancia con el retraso en la implementación de un proyecto y sus impactos financieros negativos, su importancia se extiende mucho más allá de aspectos puramente económicos.

El éxito o fracaso de un proyecto está intrínsecamente ligado a las expectativas de los diversos grupos de interés y su percepción del valor que el proyecto aporta. Factores como la seguridad, el cumplimiento de requisitos, el desempeño en términos de tiempo, costos y calidad, así como la satisfacción de contratistas y proveedores, influyen en la evaluación global del proyecto.

La obtención de permisos ambientales y permisos sectoriales adecuados y oportunos es esencial para cumplir con los compromisos y condiciones del proyecto. Desde la perspectiva del inversionista, el proceso de obtención de permisos involucra dos tareas fundamentales:

- **Identificación de los Permisos Aplicables:** Esta etapa se basa en la descripción técnica del proyecto y su ubicación geográfica. El alcance del proyecto, que abarca infraestructura, equipamiento, servicios y más, determina la cantidad y tipo de permisos necesarios. Además, la ubicación del proyecto también influye, ya que puede requerir permisos específicos relacionados con su impacto en el entorno, como en el caso de la vegetación, fauna, suelos y recursos hídricos.
- **Planificación de la Obtención de los Permisos:** La planificación y programación de las acciones para obtener los permisos son críticas para el éxito del proyecto. Esto implica la sincronización del programa de ejecución del proyecto, el ciclo de vida de los permisos y la lista de permisos aplicables. Los permisos deben ser aprobados en fechas específicas para cumplir con los hitos del proyecto. Por lo tanto, se requiere la anticipación de las fechas de inicio de acciones reguladas, el ingreso a trámite de permisos y la preparación de solicitudes de autorización. La identificación precisa de los permisos necesarios es esencial para evitar riesgos, costos adicionales y retrasos en el proyecto.

Etapas claves para el inversor



La planificación de la obtención de permisos implica una secuencia inversa de tareas y fechas que deben coordinarse con precisión para garantizar que los permisos se obtengan cuando el proyecto los necesita. Esto es especialmente crucial debido a que el plazo de tramitación de los permisos es un factor crítico para el éxito del proyecto.

3. Proyectos de Inversión y Flujo de los Proyectos.

En el contexto de la inversión en el país y la Región de Atacama, la comprensión de la dinámica de los proyectos de inversión y su flujo es esencial. Estos proyectos, que abarcan una amplia gama de sectores económicos clave, son la columna vertebral del desarrollo económico y la generación de empleo en la región. Sin embargo, su viabilidad y progreso están inextricablemente ligados a la obtención de permisos ambientales y permisos sectoriales, un tema abordado en el punto anterior.

Como se exploró en el punto 2 de este informe, se describieron detalladamente los permisos sectoriales y permisos ambientales. En el punto 3 se avanza hacia una comprensión más profunda de cómo estos permisos interactúan con el flujo de proyectos de inversión. Comprender esta interacción es esencial para apreciar la magnitud de la tarea que enfrentan los inversores y las empresas al navegar por el complejo entorno de regulaciones y requerimientos que rodean la inversión en la región.

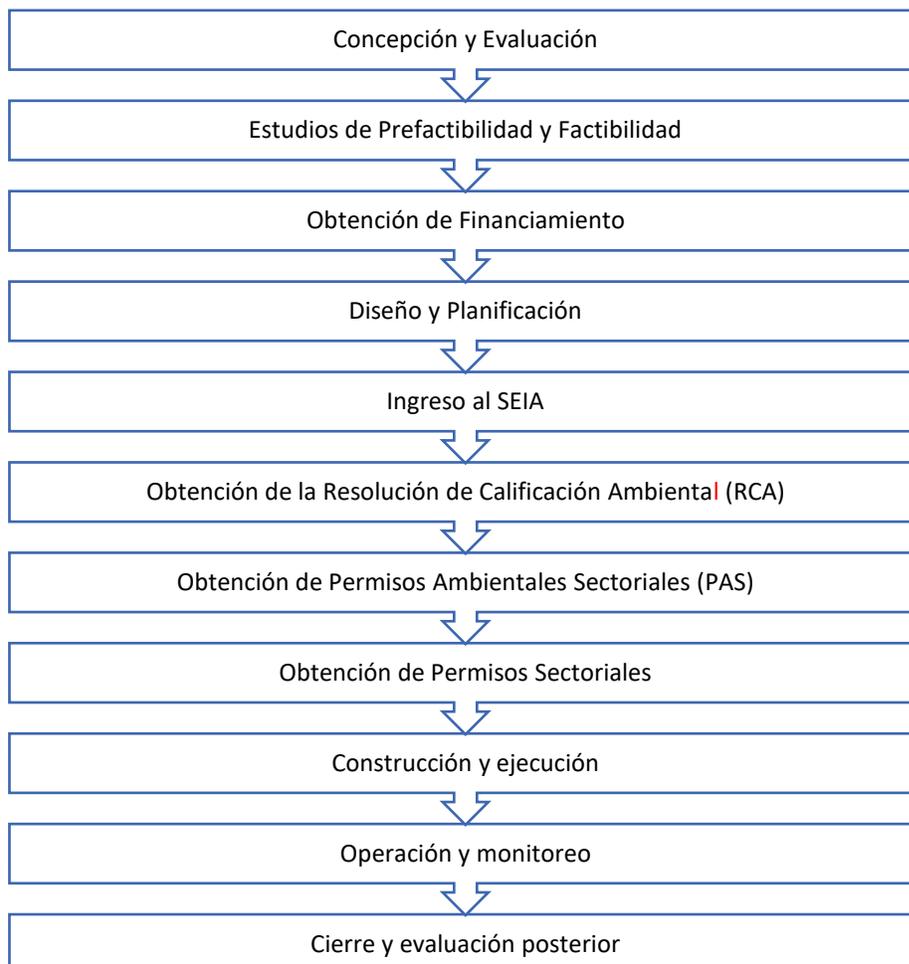
3.1 Descripción del flujo de los proyectos de inversión.

El flujo de un proyecto de inversión es un proceso multifacético que abarca desde la concepción de la idea inicial hasta la implementación y puesta en marcha del proyecto. En el contexto de la Región de Atacama, un territorio de vastas oportunidades de inversión, es esencial comprender cómo se desarrollan y gestionan estos proyectos.

- **Concepción y evaluación inicial:** El punto de partida de cualquier proyecto de inversión es la concepción de una idea. Esto implica la identificación de una oportunidad de inversión en un sector específico, como la minería, la energía, la agricultura o el turismo. Los promotores de proyectos evalúan la viabilidad de su idea inicial, teniendo en cuenta factores como la disponibilidad de recursos, la demanda del mercado, la rentabilidad y la sostenibilidad.
- **Estudio de prefactibilidad y factibilidad:** Una vez que se ha identificado una oportunidad de inversión prometedoras, se procede a realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad. Estos estudios implican un análisis más detallado de los aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales del proyecto. Se evalúa la viabilidad financiera, se identifican los posibles impactos ambientales y se determina si el proyecto cumple con los requisitos legales y regulatorios.
- **Obtención de financiamiento:** Para llevar a cabo un proyecto de inversión, es necesario asegurar la financiación adecuada. Los promotores buscan inversores, acceden a créditos o exploran fuentes de financiamiento público o privado para respaldar el desarrollo del proyecto, siendo este desafío particularmente relevante para empresas más pequeñas o medianas que a menudo enfrentan obstáculos adicionales debido a su necesidad de asegurar los recursos necesarios para llevar a cabo sus proyectos.
- **Diseño y planificación:** Una vez que se ha asegurado el financiamiento, se procede al diseño y planificación detallada del proyecto. Esto incluye la elaboración de planos, la selección de proveedores, la adquisición de terrenos y la definición de los procesos de construcción y operación.
- **Ingreso al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:** Durante el proceso de ingreso al SEIA, el promotor del proyecto presenta la información necesaria para que las autoridades ambientales evalúen el proyecto, el cual puede ingresar como DIA o EIA. Cual fuere la categoría de ingreso, el titular siempre deberá incorporar las acciones necesarias para proteger el medio ambiente.
- **Evaluación de impacto ambiental:** La Evaluación de Impacto Ambiental, a cargo del SEA y los OAECAS, implica la evaluación de los posibles impactos ambientales del proyecto y la definición de las acciones de protección de los impactos. Una vez obtenida la RCA favorable será requerida para la tramitación de la mayor parte de los permisos sectoriales.

- **Solicitud de permisos sectoriales:** Como se discutió en el punto anterior, la obtención de permisos es una etapa crucial en el flujo de proyectos de inversión. Los promotores deben presentar solicitudes y cumplir con los requisitos necesarios para obtener los permisos sectoriales que regulan su actividad.
- **Construcción y ejecución:** Una vez que se han obtenido los permisos ambientales y sectoriales y se ha completado la planificación, se inicia la fase de construcción y ejecución del proyecto. Esta etapa implica la construcción de infraestructura, la contratación de personal y la puesta en marcha de las operaciones.
- **Operación y monitoreo:** Una vez que el proyecto está en funcionamiento, se lleva a cabo un seguimiento constante para garantizar que se cumplan los estándares de seguridad, ambientales y de calidad. Se realizan ajustes según sea necesario para optimizar la operación.
- **Cierre y evaluación posterior:** Al final de la vida útil del proyecto, se procede al cierre adecuado, que puede incluir la rehabilitación ambiental y la desactivación de instalaciones. Se realiza una evaluación posterior para analizar los resultados del proyecto y extraer lecciones aprendidas.

Descripción del flujo de los proyectos de inversión



3.2 Proceso de evaluación ambiental de proyectos de inversión en Chile.

Dentro del contexto de los proyectos de inversión en Chile y la Región de Atacama, es esencial comprender el proceso de evaluación ambiental que rige estos proyectos. El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es la entidad encargada de llevar a cabo la evaluación ambiental de los proyectos de inversión en el país. Este proceso se enfoca en garantizar que los proyectos se desarrollen de manera sostenible y en pleno cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales de Chile.

A continuación, se presentará una breve descripción del proceso de evaluación ambiental en Chile, según lo establecido por la normativa. Este proceso es un componente fundamental en la obtención de permisos ambientales, y su comprensión es esencial para apreciar cómo los proyectos de inversión interactúan con los requisitos y regulaciones ambientales en la región.

1. **Presentación de la declaración o estudio de impacto ambiental (DIA/EIA):** El proceso de evaluación ambiental comienza cuando el titular de un proyecto presenta una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), dependiendo de la magnitud y complejidad del proyecto. La DIA es una descripción inicial de los aspectos relevantes del proyecto y su potencial impacto ambiental. El EIA, por otro lado, es un estudio más detallado que incluye un análisis exhaustivo de los posibles impactos y las medidas de mitigación propuestas.
2. **Análisis y revisión:** Una vez presentada la DIA o el EIA, el SEA realiza un análisis preliminar para determinar la necesidad de someter el proyecto a una evaluación ambiental más rigurosa. Si se considera que el proyecto tiene el potencial de causar impactos significativos, se inicia un proceso de evaluación más profundo.
3. **Evaluación técnica:** El proceso de evaluación incluye la revisión técnica del DIA o EIA por parte de expertos en diversas disciplinas ambientales. Estos expertos analizan la información proporcionada y evalúan los posibles impactos ambientales, sociales y económicos del proyecto.
4. **Participación ciudadana:** La participación ciudadana es un componente fundamental en el proceso de evaluación. Durante esta etapa, se brinda la oportunidad a la comunidad y a las partes interesadas de expresar sus opiniones y preocupaciones sobre el proyecto. El SEA organiza instancias de participación, como audiencias públicas, para recopilar comentarios y retroalimentación.
5. **Resolución de calificación ambiental (RCA):** Basándose en la información recopilada, el SEA emite una Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Esta resolución puede aprobar el proyecto con condiciones y medidas de mitigación específicas, rechazar el proyecto si se determina que sus impactos son inaceptables o solicitar más información antes de tomar una decisión definitiva.
6. **Seguimiento y cumplimiento:** Una vez aprobado el proyecto, el titular debe cumplir con las condiciones y medidas establecidas en la RCA. El SEA realiza un seguimiento para asegurar que el proyecto se desarrolle de acuerdo a lo aprobado y que se implementen las medidas de mitigación y compensación necesarias.

3.3 Identificación de etapas clave y factores que afectan el flujo.

La implementación exitosa de proyectos de inversión en Chile y la Región de Atacama requiere una comprensión sólida de las etapas clave que caracterizan el ciclo de vida de un proyecto y los factores que pueden influir en su flujo. Estas etapas representan hitos críticos en el camino hacia la implementación y operación de un proyecto, y cada una presenta desafíos y oportunidades únicos. Aquí se destacan las etapas más relevantes:

- 1. Identificación de oportunidades y planificación:** En esta fase inicial, los inversores y las empresas evalúan la viabilidad de proyectos potenciales, considerando factores como la demanda del mercado, la disponibilidad de recursos naturales y las perspectivas de rentabilidad. La planificación inicial se centra en definir la visión y el alcance del proyecto.
- 2. Diseño detallado y permisos ambientales:** Una vez identificada una oportunidad de inversión, se avanza hacia el diseño detallado del proyecto, incluyendo planes y especificaciones técnicas. Además, se consideran los requisitos ambientales y regulatorios. Los permisos ambientales, gestionados por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Chile, son fundamentales en esta fase y pueden determinar la viabilidad del proyecto.
- 3. Construcción e implementación:** Con los permisos y diseños en orden, el proyecto pasa a la fase de construcción e implementación. Durante esta etapa, se asignan recursos, se construyen instalaciones y se inician las operaciones. Esta fase puede generar empleo local y contribuir al desarrollo de la infraestructura en la región.
- 4. Operación y contribución económica:** Una vez que el proyecto está en funcionamiento, comienza a contribuir a la economía regional mediante la generación de ingresos, la creación de empleo y la contribución a la comunidad local. Esta etapa es esencial para medir el impacto económico y social de la inversión en la Región de Atacama.

Estas etapas representan el flujo general de los proyectos de inversión en la región y están interconectadas con los procesos de obtención de permisos ambientales y sectoriales, como se discutió en secciones anteriores. Ahora, se explorarán los factores que pueden influir en el flujo de proyectos, desde la complejidad de los permisos hasta los cambios en la regulación y la participación ciudadana. Estos factores pueden tener un impacto significativo en la viabilidad y el cronograma de un proyecto de inversión en la Región de Atacama y en Chile en su conjunto.

3.4 Factores que afectan el flujo de proyectos.

En el contexto de los proyectos de inversión en la Región de Atacama, la interacción entre las distintas etapas y los factores que influyen en su flujo es esencial para comprender la dinámica de la inversión. Cada etapa representa un hito crítico en el camino hacia la implementación y operación exitosa de un proyecto, y varios factores pueden influir en su flujo y eficiencia. Estos factores pueden actuar como

aceleradores o desafíos en la ejecución de proyectos. A continuación, se destacan algunos de los factores clave que pueden tener un impacto significativo:

- **Eficiencia en la obtención de permisos:** La rapidez y eficiencia en la obtención de permisos ambientales y sectoriales pueden acelerar o ralentizar el avance de un proyecto. Factores como la complejidad de los permisos y la participación ciudadana pueden influir en este proceso.
- **Disponibilidad de financiamiento:** La disponibilidad de financiamiento adecuado es fundamental a lo largo de las etapas de construcción e implementación para asegurar que el proyecto pueda avanzar según lo planificado. La gestión financiera efectiva es esencial para evitar retrasos debido a problemas de financiamiento.
- **Estabilidad regulatoria:** Los cambios en las regulaciones y la estabilidad del marco regulatorio pueden influir en la confianza de los inversores y en la planificación a largo plazo. La claridad y consistencia en las regulaciones son importantes para mantener la confianza de las partes interesadas.
- **Participación ciudadana y consultas públicas:** La participación activa de la comunidad y las consultas públicas pueden tener un impacto significativo en la aprobación y ejecución de proyectos. Si bien es esencial para garantizar la transparencia y la inclusión, también puede generar desafíos en la gestión de comentarios y preocupaciones.

Factores que Afectan el Flujo de Proyectos



Estos factores, en conjunto, pueden influir en el flujo y la eficiencia de los proyectos de inversión en la Región de Atacama. Comprender la interacción de estos factores es esencial para apreciar la magnitud de la tarea que enfrentan los inversores y las empresas al navegar por el complejo entorno de regulaciones y requerimientos que rodean la inversión en la región.

4. Nudos críticos que afectan a los Proyectos de Inversión y Permisos.

Como se ha destacado en los puntos anteriores, la obtención de permisos ambientales y sectoriales es un proceso fundamental en el desarrollo de proyectos de inversión en la Región de Atacama. Sin embargo, la complejidad de este proceso puede generar desafíos considerables para los inversores y afectar la viabilidad de los proyectos.

4.1 Análisis de posibles conflictos entre ambas áreas y nudos permisológicos.

Uno de los aspectos más complejos que rodea la aprobación y ejecución de iniciativas de inversión es la interacción entre la obtención de permisos y la ejecución de proyectos. Mientras que los permisos sectoriales y ambientales son esenciales para garantizar el cumplimiento de regulaciones y normativas, su proceso de obtención a menudo puede resultar en desafíos y posibles conflictos que requieren una atención minuciosa. Estos conflictos pueden manifestarse de diversas formas y pueden tener un impacto directo en el cronograma y la rentabilidad de los proyectos. Algunos de los puntos críticos incluyen:

- **Sincronización de plazos:** Uno de los desafíos más destacados es la sincronización de los plazos entre la obtención de permisos y la ejecución de proyectos. La demora en la aprobación de permisos puede llevar a retrasos en la implementación del proyecto, lo que a su vez puede aumentar los costos y reducir la rentabilidad. Los inversores deben realizar una planificación cuidadosa para garantizar que los permisos se obtengan en el momento adecuado.
- **Cambios en el diseño del proyecto:** Los cambios en el diseño del proyecto durante la fase de obtención de permisos pueden generar conflictos. Por ejemplo, la necesidad de modificar aspectos del proyecto para cumplir con requisitos ambientales puede tener implicaciones financieras y de tiempo. La comunicación efectiva entre las partes involucradas es esencial para minimizar estos conflictos.
- **Cumplimiento de condiciones de permiso:** Las condiciones impuestas en los permisos, como medidas de mitigación ambiental, deben ser cumplidas rigurosamente durante la ejecución del proyecto. El no cumplimiento puede dar lugar a conflictos legales y sanciones. La gestión adecuada del cumplimiento de las condiciones es esencial.
- **Participación ciudadana:** La participación ciudadana y las consultas públicas pueden generar desafíos, ya que los comentarios y preocupaciones de la comunidad deben ser considerados. Los inversores deben ser capaces de manejar de manera efectiva estos procesos para evitar conflictos y retrasos en la obtención de permisos.
- **Consulta indígena:** Aunque se relaciona a la participación ciudadana, estos son conceptos distintos, la consulta indígena es un proceso de diálogo liderado por el SEA donde participan la comunidad y el titular del proyecto. Surge cuando se identifican impactos que puedan afectar significativamente a estas comunidades y se basa en el Convenio 169 de la OIT. El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) tiene la responsabilidad de organizar una consulta de buena fe cuando un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) causa efectos o presenta características que impactan directamente a grupos humanos de pueblos indígenas. Este proceso tiene como objetivo proporcionar información relevante a las comunidades indígenas, permitiéndoles participar en un diálogo destinado a alcanzar acuerdos sobre las medidas y compromisos destinados a mitigar, compensar o reparar los impactos.
- **Cambios en las regulaciones:** Los cambios en las regulaciones ambientales y sectoriales pueden impactar en los proyectos en curso. Los inversores deben estar preparados para adaptarse a estos cambios y ajustar sus estrategias según sea necesario.

- **Presión de plazos y costos:** La presión de cumplir con plazos y mantener los costos bajo control puede generar tensiones entre la obtención de permisos y la ejecución de proyectos. Los inversores deben equilibrar la necesidad de obtener permisos adecuados con la eficiencia en la ejecución del proyecto.

La complejidad y los desafíos asociados a la obtención de permisos para proyectos de inversión en Chile se han convertido en un tema de debate crucial que afecta tanto a inversores como al desarrollo económico del país. La nota de prensa del diario Emol, titulada "Nudos permisológicos: La gran traba que enreda a los proyectos de inversión y clave en debate por pacto fiscal," arroja luz sobre esta problemática.

Uno de estos análisis, llevado a cabo por Colliers, resalta la prolongada tramitación de permisos para proyectos inmobiliarios en la Región Metropolitana, cuyos plazos exceden considerablemente lo que se consideraría razonable. Esto no solo influye en los costos de los proyectos, sino que también repercute en los precios de las viviendas.

Consultoras como Plusmining han señalado que la agilización de los procesos de tramitación de proyectos mineros podría tener un impacto significativo en la recaudación estatal. Esta observación destaca la importancia económica de abordar la problemática de la permisología.

Esta preocupación no ha pasado desapercibida para líderes de diversos sectores. El ex Presidente de la República y presidente del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), Eduardo Frei, ha subrayado que la tramitación de permisos se ha convertido en una barrera que amenaza la viabilidad de los proyectos de inversión en el país. Además, el director ejecutivo del CPI, Carlos Cruz, identifica tres áreas principales de problemas: el sistema de medio ambiente e instituciones relacionadas, el Consejo de Monumentos Nacionales y las Direcciones de Obras Municipales.

Desde el sector empresarial, líderes como Ricardo Mewes, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), han destacado que el sistema público de permisos ambientales y sectoriales se ha vuelto ineficiente y genera costos adicionales que encarecen los proyectos de inversión. Ante estos desafíos, se han propuesto diversas soluciones, entre las que se incluye considerar los grandes proyectos de infraestructura como proyectos de Estado y simplificar los procesos de permisología para proyectos estratégicos. La actualización y coordinación de los procedimientos estatales, así como el equilibrio entre aspectos sociales, ambientales y económicos en las evaluaciones de proyectos, se presentan como cuestiones fundamentales para impulsar el crecimiento económico.

La situación actual destaca la urgencia de modernizar y agilizar la tramitación de proyectos, reducir el número de permisos y garantizar plazos conocidos y estables para la aprobación de iniciativas que impulsan el empleo y el crecimiento económico en Chile y la Región de Atacama.

4.2 Permisos sectoriales prioritarios para la inversión en Chile.

En continuidad con el análisis de los desafíos y nudos críticos en el proceso de obtención de permisos, es relevante destacar la iniciativa de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) de abordar la problemática de los permisos sectoriales, identificando aquellos que se consideraron prioritarios para la inversión en Chile.

La Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) adoptó un enfoque secuencial dividido en dos etapas para analizar los permisos sectoriales prioritarios en su informe "Análisis de los permisos sectoriales prioritarios para la inversión en Chile": una primera etapa de revisión preliminar donde definieron el alcance del estudio mediante la revisión de fuentes normativas, consultas con gremios y empresas, identificando 309 permisos necesarios para proyectos de inversión y 63 prioritarios; y una segunda etapa de análisis de permisos prioritarios en la que recopilaron evidencia cuantitativa y cualitativa, clasificaron permisos por complejidad y origen, y procesaron datos sobre uso, rechazos y plazos de tramitación. Luego, generaron recomendaciones basadas en los hallazgos.

Esta metodología permitió a la CNEP analizar los permisos sectoriales en Chile, identificando un total de 63 permisos prioritarios de los cuales se recopilaron antecedentes que permitieron los siguientes hallazgos:

1. **Heterogeneidad de los atributos que caracterizan a los permisos:** Los permisos necesarios para el desarrollo de inversiones en Chile componen un conjunto heterogéneo cuyo comportamiento está estrechamente relacionado a su nivel de complejidad.
2. **Falta de información disponible:** Se identificó una carencia significativa de información sistematizada y accesible en lo que concierne a los datos de tramitación de permisos dentro de los Órganos de la Administración del Estado (OAE). Además, al examinar los portales de transparencia de cada OAE, se constató que la información relacionada con los permisos presenta algunas de las siguientes deficiencias:
 - Desactualizada: En varios casos, los datos disponibles no reflejan el estado actual de los permisos, lo que dificulta la toma de decisiones basada en información precisa y actualizada.
 - Incompleta: La información proporcionada en los portales de transparencia suele ser fragmentaria y no abarca todos los aspectos relevantes de los permisos, lo que limita su utilidad para los inversionistas y otros actores interesados.
 - Ausencia de Información: En algunos casos, no se encuentra disponible ninguna información relacionada con los permisos en los portales de transparencia, lo que genera una falta de transparencia en el proceso de tramitación y aprobación de permisos.
3. **Eficiencia en los permisos Clase 1:** Los permisos de Clase 1, que involucran expedientes de solicitud con formulario, informe y planos, exhiben una notable eficiencia. Estos permisos se caracterizan por:
 - Uso Intensivo: Con un gran volumen de solicitudes, aproximadamente 110,000 en los últimos cinco años.
 - Tramitación Rápida: Suelen procesarse en plazos cercanos o inferiores a los estándares establecidos, indicando una gestión eficiente.
 - Bajas Tasas de Rechazo: La mayoría de las solicitudes se aprueban con éxito, con tasas de rechazo mínimas.

La digitalización de procesos administrativos, como en el caso de MIDAS MINSAL, ha contribuido significativamente a esta eficiencia, agilizando los procedimientos y reduciendo plazos y tasas de rechazo, lo que es crucial debido al alto número de solicitudes en estos permisos.

4. **Sobre los permisos clase 2 y clase 3:** (Clase 2, El expediente de solicitud está compuesto por un formulario, un informe, planos y memorias de cálculo. Clase 3, El expediente de solicitud está compuesto por un formulario, un informe, planos, memorias de cálculo y estudios técnicos adicionales) Los permisos Clase 2 y Clase 3, de mayor complejidad, presentan plazos de tramitación prolongados (7 y 17 meses respectivamente) y tasas de rechazo más elevadas (30% y 28%). Notablemente, los permisos Clase 3 exhiben un alto número de tramitaciones pendientes, lo que podría agravarse sin intervenciones adecuadas. Este hallazgo resalta la necesidad de abordar la eficiencia y la capacidad de respuesta en la gestión de permisos de mayor complejidad.
5. **Adopción insuficiente de buenas prácticas:** La adopción de buenas prácticas en la tramitación de permisos ha tenido éxito para los permisos de Clase 1, mejorando los plazos de autorización. Sin embargo, para los permisos más complejos (Clase 2 y 3), estas iniciativas no han generado mejoras significativas. Esto destaca la necesidad de extender y adaptar las buenas prácticas a los permisos de mayor complejidad, promoviendo así una gestión más eficiente y ágil en todos los niveles de permisos.
6. **Casos especialmente complejos:**
 - **Concesión marítima:** Este permiso presenta un alto número de tramitaciones pendientes y enfrenta el riesgo de un aumento significativo debido al crecimiento en los ingresos y los largos plazos de tramitación, que pueden alcanzar entre 2 y 3 años.
 - **Informe favorable para la construcción:** Se trata de un permiso prioritario que experimenta un aumento en su uso y ha sido históricamente objeto de conflictos en cuanto a su interpretación, especialmente en lo que respecta a las condiciones necesarias para su aprobación.
 - **Permisos del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN):** Aunque estos permisos no son de la mayor complejidad, se han detectado crecientes atrasos en su tramitación. El diseño de la estructura del CMN se ha identificado como una de las principales causas de este problema.
 - **Consulta de pertinencia para ingreso al SEIA:** Este trámite, aunque facultativo, se exige como requisito previo obligatorio para la tramitación de ciertos permisos sectoriales. Esto retrasa el proyecto en aproximadamente seis meses y aumenta la carga de trabajo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).
7. **Rutas críticas:** Desde la perspectiva del inversionista se diagraman cuatro rutas críticas básicas derivadas del comportamiento de los permisos prioritarios analizados.
 - **Proyecto básico nuevo (Ejemplo: Centro de distribución) bajo el supuesto de que el proyecto no ingresa al SEA y está emplazado en zona rural.** El plazo se estima en **24**

meses (2 años) para llegar a condición de estar listo para explotar activos y comenzar a generar retornos.

- Proyecto ERNC nuevo (Ejemplo: Planta fotovoltaica) bajo el supuesto de ingreso al SEA como DIA y está emplazado en zona rural. El plazo se estima en **50 meses** (4 años y 2 meses) para llegar a condición de estar listo para explotar activos y comenzar a generar retornos.
- Proyecto de desalación nuevo bajo el supuesto de ingreso al SEA como EIA y emplazado en zona rural. El plazo se estima en **139 meses** (11 años y 7 meses) para llegar a condición de estar listo para explotar activos y comenzar a generar retornos.
- Proyecto minero de explotación nuevo bajo el supuesto de ingreso como EIA y emplazado en zona rural. El plazo se estima en **107 meses** (8 años y 11 mes) para llegar a condición de estar listo para explotar activos y comenzar a generar retornos.

En conjunto, estos hallazgos subrayan la necesidad de modernizar y agilizar el proceso de obtención de permisos sectoriales en Chile, especialmente para los proyectos de mayor complejidad. Además, destacan la importancia de mejorar la disponibilidad de información y la adopción de buenas prácticas en todos los niveles de permisos para promover un entorno más propicio para la inversión y el crecimiento económico en el país y la Región de Atacama.

4.3 Comité de Ministros: Finalidad y eficiencia de esta Instancia

Como se mencionó anteriormente, el proceso de obtención de permisos y evaluación ambiental en Chile, abarcando la Región de Atacama, involucra al Comité de Ministros como un componente crucial. Este comité, compuesto por varios ministerios y autoridades gubernamentales, desempeña un papel fundamental al revisar y tomar decisiones sobre proyectos que presenten desafíos particulares o tengan impactos significativos desde las perspectivas ambiental y sectorial.

- **Finalidad del Comité de Ministros:**

El Comité de Ministros se estableció con el propósito de garantizar una evaluación exhaustiva y equitativa de proyectos que puedan tener un impacto significativo en el medio ambiente o en sectores específicos de la economía. Sus funciones incluyen:

- **Revisión de Resoluciones:** El Comité puede revisar resoluciones emitidas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) o por otros organismos competentes. Esto permite una supervisión y control adicionales en proyectos de alta relevancia.
- **Coordinación Interministerial:** Dado que los proyectos pueden abarcar múltiples áreas, el Comité coordina las opiniones y consideraciones de diversos ministerios y autoridades sectoriales para tomar decisiones informadas.
- **Atención a Recursos de Reclamación:** Cuando existen recursos de reclamación presentados por partes interesadas o afectadas, el Comité considera estos recursos y puede modificar decisiones previas.

- **Eficiencia y desafíos del Comité de Ministros:**

Si bien el Comité de Ministros cumple una función esencial en la evaluación y toma de decisiones sobre proyectos, su eficiencia y efectividad han sido objeto de debate en el contexto de la inversión en la Región de Atacama y en Chile en general.

Uno de los desafíos clave radica en la agilidad y la celeridad de sus procesos. Las revisiones del Comité pueden generar demoras en la ejecución de proyectos, lo que a su vez puede afectar su viabilidad económica. Por otro lado, la transparencia y la participación pública en las decisiones del Comité son aspectos fundamentales para garantizar la legitimidad de sus resoluciones.

En el contexto de la evaluación ambiental en Chile, el Comité de Ministros desempeña un papel de suma importancia. Es un órgano con una serie de responsabilidades y competencias específicas, destinado a garantizar un equilibrio fundamental entre el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente. Su misión principal radica en asegurar que los proyectos y actividades se ajusten a las regulaciones ambientales vigentes y, al mismo tiempo, contribuyan al desarrollo sostenible del país. Como se destaca en el artículo "Naturaleza jurídica y potestades del Comité de Ministros en conformidad a la Ley N° 19.300," publicado en la Revista de Actualidad Jurídica de la Universidad del Desarrollo en 2014, este órgano tiene la responsabilidad de tomar decisiones trascendentales que afectan directamente a la relación entre el progreso económico y la conservación del entorno natural en Chile.

- **Congruencia como principio orientador:** El Comité de Ministros debe ajustar su actuación a un principio de congruencia administrativa. Esto significa que su resolución debe basarse en las pretensiones específicas presentadas por los recurrentes en sus reclamaciones. En otras palabras, la autoridad administrativa debe limitarse a revisar y tomar decisiones en línea con lo solicitado por las partes involucradas
- **Procedimiento aplicable a las reclamaciones:** El Comité sigue un procedimiento que se inicia con la interposición de un recurso de reclamación. Este recurso activa un nuevo procedimiento administrativo, de segundo grado o recursivo. La ley establece un plazo de 60 días desde la interposición del recurso para que el Comité emita una resolución. Cabe destacar que los plazos no son fatales, lo que significa que su incumplimiento no invalida el procedimiento, aunque se espera que se cumplan rigurosamente.
- **Legitimación activa:** Aquellos responsables de proyectos o participantes en el proceso de participación ciudadana cuyas observaciones no se hayan considerado adecuadamente en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) tienen derecho a interponer recursos administrativos ante el Comité de Ministros. Además, la ley establece la posibilidad de solicitar la revisión de una RCA a petición del titular o del directamente afectado. Quiénes son considerados "directamente afectados" se define por aquellos que experimentan un perjuicio evidente debido a cambios no previstos en las variables ambientales del proyecto.
- **Plazo de resolución:** El Comité debe emitir una resolución dentro de los 60 días posteriores a la presentación del recurso. Aunque estos plazos no son fatales en la legislación administrativa, se enfatiza la importancia de cumplir con el deber impuesto por la ley. La Corte Suprema ha instado al Comité a emitir resoluciones dentro del plazo establecido.

- **Solicitud de informes:** El Comité está obligado a solicitar informes a los organismos sectoriales que participaron en la evaluación ambiental. Estos informes no son vinculantes, pero deben ser técnicos y servir de fundamento para las decisiones del Comité.
- **Medidas para mejor resolver:** El Comité puede solicitar informes independientes a terceros con experiencia técnica en las materias relacionadas con el proyecto. Estos terceros deben ser objetivos, imparciales y proporcionar información valiosa para tomar decisiones fundamentadas.
- **Decisión:** Toda resolución del Comité debe estar debidamente motivada, expresando las razones de hecho y de derecho que respaldan la decisión. Esta decisión debe estar dentro de los límites de la competencia del Comité.
- **Notificación:** Las resoluciones del Comité deben notificarse a los organismos del Estado competentes para resolver sobre el proyecto o actividad. Se siguen las reglas generales en materia de notificación de actos administrativos, y en caso de afectar a un número indeterminado de personas, la decisión se publica en el Diario Oficial.
- **Reclamación Judicial:** Una vez resuelto el recurso de reclamación por el Comité, los afectados pueden reclamar ante el Tribunal Ambiental correspondiente en un plazo de 30 días.
- **Limitaciones a la duplicidad de actuaciones:** Se prohíbe el ingreso de un nuevo proyecto mientras esté pendiente la resolución de una reclamación ante el Comité. Esta medida evita la duplicidad de actuaciones y promueve la eficiencia en el proceso de evaluación ambiental.

El Comité de Ministros en Chile tiene la importante tarea de equilibrar el desarrollo económico con la protección ambiental. Su proceso de toma de decisiones sigue un conjunto de normas y plazos, los que, si bien es cierto, están considerados en su reglamentación, estos, la mayoría de las veces no se cumplen, lo que puede extender los plazos de tramitación, aún más, de lo ya explicado. Esta etapa considera la participación de las partes interesadas y la consideración de informes técnicos para tomar decisiones informadas y fundamentadas. Su eficiencia y eficacia son cruciales para el desarrollo sostenible del país. Este órgano, aunque complejo en su aplicación, fue creado con la finalidad de desempeñar un papel fundamental en la gestión ambiental y el desarrollo futuro de Chile.

No obstante, este papel ha sido objeto de debate en el contexto de una reforma ambiental en curso en Chile. El debate en torno a la continuidad del Comité de Ministros se ha intensificado en medio de la búsqueda de medidas que impulsen la eficiencia en el proceso de evaluación ambiental. Uno de los argumentos esenciales a favor de su eliminación es la necesidad de reducir la incertidumbre y acelerar la aprobación de proyectos, especialmente en un momento en que la economía chilena enfrenta desafíos de desaceleración.

Parte de los cuestionamientos también tratan sobre la demora en la publicación de las resoluciones, luego haber sido resuelta la tramitación en el Comité de Ministros. El medio Interferencia, el 28 de agosto de 2023, se refirió a este tema, destacando el caso del proyecto Los Bronces, que, a más de cuatro meses de ser aprobado por el Comité de Ministros, su resolución no ha sido publicada.

4.4 Eliminación del Comité de Ministros: ¿Un paso hacia la eficiencia en la evaluación ambiental?

Según la nota publicada por el portal de noticias Emol el 19 de agosto de 2023, titulada "¿Eliminar el Comité de Ministros?: El debate que se vuelve a instalar mientras el Gobierno elabora su reforma ambiental", se plantea un debate relevante en Chile en torno a la posible eliminación del Comité de Ministros. Este órgano, compuesto por diversos ministros del Gobierno, ha sido tradicionalmente responsable de tomar decisiones relacionadas con proyectos de inversión y su impacto ambiental.

El debate en torno a la continuidad del Comité de Ministros se ha intensificado en medio de la búsqueda de medidas que impulsen la eficiencia en el proceso de evaluación ambiental. Uno de los argumentos esenciales a favor de su eliminación es la necesidad de reducir la incertidumbre y acelerar la aprobación de proyectos, especialmente en un momento en que la economía chilena enfrenta desafíos de desaceleración.

Las voces a favor de su eliminación sostienen que, al eliminar este componente político en la toma de decisiones, se podría reducir significativamente el tiempo de tramitación de proyectos, lo que a su vez podría estimular la inversión y la generación de empleo.

No obstante, es importante destacar que este debate no es unánime. Algunos actores, tanto en el Congreso como en el sector empresarial, proponen reformas para hacer que el Comité de Ministros sea más eficiente en lugar de eliminarlo por completo. Argumentan que la revisión técnica y la calidad de las decisiones siguen siendo cruciales, y que se debe encontrar un equilibrio entre la eficiencia y la preservación de estándares ambientales adecuados.

La discusión en torno a la eventual eliminación del Comité de Ministros es un tema de importancia crítica en el contexto de la reforma ambiental en Chile. La decisión que se tome tendrá un impacto significativo en la inversión, el desarrollo económico y la competitividad del país en un mercado global cada vez más competitivo.

Este tema merece una consideración detenida y una evaluación cuidadosa de sus implicancias antes de tomar una decisión definitiva. La eliminación del Comité de Ministros podría representar un cambio significativo en la forma en que se abordan las evaluaciones ambientales en Chile y, por lo tanto, debe ser analizada en profundidad como parte de la reforma ambiental en curso.

En varios países, los órganos encargados de la evaluación de impacto ambiental han evolucionado para incluir expertos independientes en la revisión de proyectos de desarrollo significativos. Esta estrategia se ha adoptado con el objetivo de fortalecer la calidad de la revisión y garantizar una toma de decisiones basada en la evidencia y en consideraciones técnicas y científicas sólidas. Por ejemplo, en Estados Unidos, la Administración de Protección Ambiental (EPA) y otras agencias federales pueden recurrir a expertos técnicos para analizar proyectos desde una perspectiva ambiental. Además, en Canadá, se han establecido comités de revisión independientes que incluyen a expertos con conocimientos especializados.

Este enfoque de incluir expertos independientes en el proceso de revisión de proyectos ofrece una mayor confianza tanto a los inversionistas como al público en general. Asegura que los proyectos se evalúen de manera integral y que se tomen decisiones informadas y equilibradas. Sin embargo, es importante destacar que la composición y el proceso de revisión pueden variar según la jurisdicción y la naturaleza específica del proyecto, y se rigen por las leyes y regulaciones ambientales de cada país. Esto contribuye a la creación de un entorno en el que el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental puedan coexistir de manera armoniosa.

4.5 Proyectos regionales sometidos al Comité de Ministros

Este apartado se centra en presentar una visión general de los proyectos que han pasado por el proceso de revisión del Comité de Ministros en la Región de Atacama. Se muestra una recopilación de antecedentes, difundidos públicamente a través de diversos medios de prensa, que destacan los aspectos más relevantes de estas iniciativas, el objetivo es proporcionar una perspectiva general de la diversidad y el alcance de los proyectos que han sido sometidos a la consideración del Comité.

- **Proyecto Termoeléctrico Punta Alcalde:** El proyecto termoeléctrico Punta Alcalde de Endesa Chile ha sido un tema de constante interés y controversia desde su concepción. Con una capacidad de 740 MW y una inversión estimada de US\$1.400 millones, este proyecto ha enfrentado numerosos desafíos que han marcado su curso.

En marzo de 2013, el diario El Mercurio planteó cuestionamientos en un artículo de opinión titulado "Punta Alcalde y los límites al Comité de Ministros" sobre el rol del Comité de Ministros en la evaluación ambiental. Este órgano resultó crucial en el destino del proyecto, pero sus funciones y relación con las decisiones técnicas generaron incertidumbre.

Luego, el 2 de agosto de 2013, La Tercera informó que la justicia había rechazado la decisión del Comité de Ministros y anulado la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de Punta Alcalde. El tribunal argumentó la falta de un razonamiento sólido detrás de la aprobación y la amenaza al derecho de un ambiente libre de contaminación.

El 8 de agosto de 2013, el Diario Financiero reportó que la empresa apeló ante la Corte Suprema, argumentando que su actuación se ajustaba a la normativa ambiental y que el proyecto cumplía con los estándares de emisión, incluso prometiendo emisiones un 10% más bajas que los requerimientos.

Todo comenzó el 3 de diciembre de 2012, cuando el Comité de Ministros, presidido por el Subsecretario del Medio Ambiente, Ricardo Irrázaval, evaluó y resolvió el recurso de reclamación de Endesa, otorgando inicialmente la RCA a Punta Alcalde, imponiendo condiciones y generando expectativas en cuanto a la calidad del aire y la tecnología de punta a utilizarse. Estos eventos destacan la complejidad de la toma de decisiones en proyectos de gran envergadura y su impacto en el medio ambiente y la comunidad. La historia de Punta Alcalde es un claro ejemplo de cómo los desafíos ambientales y legales pueden influir en el desarrollo de proyectos energéticos a gran escala.

- **Proyecto Relaves Filtrados Planta de Pellets:** En una reunión del Comité de Ministros, presidido por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, y reportado por Minería Chilena el 29 de agosto de 2023, se evaluó el proyecto "Relaves Filtrados Planta de Pellets," que ha sido objeto de atención en el ámbito ambiental y minero. El proyecto, con una inversión estimada en US\$110 millones de dólares, busca la construcción, operación y cierre de un depósito de relaves filtrados en terrenos de propiedad de CAP Minería, ubicados al sur de la Planta de Pellets de Huasco.

La aprobación inicial del proyecto el 27 de octubre de 2021 generó un recurso de reclamación presentado por ciudadanos que participaron en el proceso de participación ciudadana, como informó Reporte Minero y Energético el mismo 29 de agosto de 2023. Este recurso cuestionó la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto. Importante destacar que este

proyecto es parte de un Programa de Cumplimiento, resultado de cargos formulados por la Superintendencia de Medio Ambiente contra la Compañía Minera del Pacífico S.A.

La Planta de Pellets de Huasco, con una historia que se remonta a 1978, se dedica a procesar minerales de hierro extraídos de la franja ferrífera chilena. Según Minería Chilena, el nuevo depósito propuesto solo contendrá relaves filtrados, lo que reduce significativamente los riesgos de contaminación de fuentes de agua subterránea y emisiones atmosféricas.

A pesar de las preocupaciones y reclamaciones presentadas, el Comité de Ministros, basándose en informes técnicos y análisis del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), como menciona Reporte Minero y Energético, decidió de manera unánime mantener la aprobación del proyecto. La evaluación consideró que las observaciones ciudadanas, relacionadas con emisiones atmosféricas, impacto en recursos hídricos y otros aspectos, habían sido adecuadamente abordadas.

Además de mantener la aprobación, el Comité de Ministros estableció medidas adicionales para garantizar la seguridad y transparencia del proyecto, como también se detalla en el informe de Minería Chilena. Entre estas se incluye el monitoreo anual de emisiones y la divulgación accesible al público de información relevante sobre la calidad del aire.

- **Proyecto Andes LNG:** En noviembre de 2019, el proyecto termoeléctrico Andes GNL fue objeto de atención debido a la presentación de una reclamación por parte de la Municipalidad de Copiapó contra la resolución favorable del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). La inversión de US\$4,5 millones propuesta por la empresa Inser para la instalación de un relleno sanitario en Chillán Viejo generó controversia. La resolución del comité consideró que no se tomaron en cuenta adecuadamente las observaciones del municipio, que señalaban la ubicación de las instalaciones en una zona urbana y la afectación a las regulaciones del Plan Regulador Intercomunal de las Comunas Costeras de Atacama (PRICOT). También se planteó que el trazado del gasoducto afectaría áreas protegidas, incluyendo el sitio prioritario de conservación de la Biodiversidad Desierto Florido, y que habría impactos en la flora nativa y el hábitat marino en la bahía Chascos (Fuente: Electricidad, la revista energética de Chile, 13 de noviembre de 2019). En junio de 2022, el Comité de Ministros rechazó dos proyectos ambientales, incluido Andes LNG, durante la primera sesión bajo la administración del presidente Gabriel Boric. El proyecto involucraba una inversión de US\$650 millones para la construcción de un terminal gasífero, un gasoducto y una central generadora. A pesar de haber recibido una Resolución de Calificación Ambiental favorable en 2019, el comité encontró deficiencias en la línea de base marina, lo que imposibilitaba descartar impactos significativos en especies y ecosistemas marinos en peligro de extinción, como la tortuga verde, el chungungo y el pingüino de Humboldt. Además, se consideró la evaluación de impactos del pasto marino, vital como sumidero de carbono. La votación fue unánime, y las organizaciones ambientalistas y ONGs expresaron satisfacción por la decisión (Fuente: Radio Bio Bio, 6 de junio de 2022).

El mismo día, el diario La Tercera también informó sobre el rechazo del Comité de Ministros a los proyectos Andes LNG y Centro de Manejo Ambiental Ñuble Sustentable. La votación fue unánime y marcó la primera sesión del comité bajo el gobierno de Gabriel Boric. El proyecto Andes LNG, con una inversión de US\$650 millones, enfrentó cuestionamientos de organizaciones ambientalistas y ONGs, con 15 recursos presentados. Entre las preocupaciones

se encontraban los impactos en especies y ecosistemas marinos en peligro de extinción, así como deficiencias en la línea de base marina. Este proyecto se ubicaba en la bahía Chasco en la región de Atacama. El relleno sanitario propuesto en Ñuble también fue rechazado debido a que se estimó riesgos para las napas subterráneas de agua (Fuente: La Tercera, 6 de junio de 2022).

- **Pascua Lama:** El proyecto minero de cobre y oro Pascua Lama, propiedad de la compañía canadiense Barrick, ha sido un tema de interés sostenido a lo largo de los años debido a su compleja historia y desafíos ambientales. Desde su aprobación inicial en 2006, el proyecto ha enfrentado obstáculos legales y ambientales significativos, lo que ha dado lugar a una serie de disputas y revisiones.

Según informa el diario La Tercera el 2 de febrero de 2017, Pascua Lama obtuvo la aprobación inicial de su Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Este proyecto minero de gran envergadura, ubicado en la alta cordillera de la Región de Atacama, se propuso extraer valiosos recursos minerales en la frontera entre Chile y Argentina.

Sin embargo, en los años siguientes, surgieron problemas relacionados con la calidad del agua superficial del río Estrecho en la zona. Según menciona La Tercera, estas preocupaciones llevaron a la solicitud de una revisión excepcional de la RCA en 2013. A raíz de esta revisión, se incorporaron diversas medidas y condiciones destinadas a abordar la variación en la calidad del agua, un tema crucial en la zona montañosa.

Las disputas legales y ambientales se intensificaron con el tiempo. Según relata La Tercera, Compañía Minera Nevada, la entidad detrás de Pascua Lama, presentó una reclamación contra una resolución del Comité de Ministros. Argumentaron que terceros no tenían legitimación activa para presentar reclamaciones relacionadas con la revisión de la RCA. Esta reclamación fue admitida a trámite por el Tribunal Ambiental de Santiago en 2017.

A lo largo de los años, hubo una serie de decisiones judiciales en torno al proyecto. Según informa La Tercera, en 2018, el Tribunal Ambiental de Santiago rechazó dos reclamaciones relacionadas con la revisión de la RCA, respaldando en gran medida el proceso de revisión. Finalmente, en enero de 2020, la Corte Suprema emitió una sentencia definitiva en la causa relacionada con la calidad del agua de Pascua Lama, como reporta La Tercera. En esta decisión, se rechazaron recursos legales presentados por la Comunidad Indígena Patay. La sentencia respaldó el argumento de que las variaciones en la calidad del agua se debían a fenómenos naturales, y no a la actividad del proyecto minero. Esta decisión de la Corte Suprema marcó un punto de inflexión en el largo historial de controversias en torno a Pascua Lama.

A pesar de estos desafíos legales y ambientales, el proyecto Pascua Lama sigue siendo emblemático en el mundo de la minería, como destacó La Tercera. Barrick, la compañía detrás del proyecto, ha evaluado diversas alternativas, como la búsqueda de un socio y la consideración de un desarrollo subterráneo. El futuro de Pascua Lama sigue siendo incierto, pero su historia es un recordatorio de los obstáculos que pueden enfrentar los proyectos mineros a gran escala en su camino hacia la operación y la producción.

- **Proyecto Blanco:** El "Proyecto Blanco" de Minera Salar Blanco S.A., que busca la extracción de litio en el Salar de Maricunga en la Región de Atacama, ha sido objeto de una serie de análisis y controversias que han sido cubiertos por varios medios de comunicación.

El Diario La Tercera, en su edición del 23 de febrero de 2022, informa sobre la aprobación del "Proyecto Blanco" por parte del Comité de Ministros. Este comité, encargado de evaluar los proyectos sujetos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), dio luz verde a esta iniciativa con una inversión proyectada de US\$ 527 millones. El proyecto tiene como objetivo la producción de carbonato de litio y cloruro de potasio en una ubicación estratégica en la Cordillera de los Andes. El medio destaca que este proyecto ha sido objeto de controversia debido a su posible impacto en el recurso hídrico y la biodiversidad de la zona. A pesar de ello, la decisión del Comité de Ministros fue un paso significativo en el desarrollo del proyecto. Nueva Minería y Energía, en su artículo del 23 de febrero de 2022, informa que la aprobación del "Proyecto Blanco" no estuvo exenta de controversia.

Tierramarillano, en su edición del 20 de junio de 2023, destaca que a pesar de la aprobación del "Proyecto Blanco" por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), enfrenta un proceso legal en el Segundo Tribunal Ambiental. Este proceso fue iniciado por un grupo de individuos y la Comunidad Indígena Colla Paipote con el objetivo de impugnar la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto. Entre las principales preocupaciones se encuentra la falta de un estudio hidrogeológico sólido y la suposición de que dos cuerpos de agua bajo el Salar están separados por una capa de arcilla. Mauricio Daza, abogado de los reclamantes, ha cuestionado esta suposición y ha afirmado que el proyecto se basa en una premisa controvertida.

El análisis de los proyectos que han pasado por el proceso de revisión del Comité de Ministros en la Región de Atacama revela la complejidad y diversidad de estos emprendimientos. Cada proyecto, desde el termoeléctrico Punta Alcalde hasta el proyecto minero Pascua Lama y el "Proyecto Blanco" de extracción de litio, ha enfrentado una serie de desafíos y controversias que han marcado su evolución. Uno de los temas recurrentes en estos casos es la interacción entre el desarrollo económico y la protección ambiental. Proyectos como Punta Alcalde han generado cuestionamientos sobre el papel del Comité de Ministros en la toma de decisiones, y cómo este órgano debe equilibrar aspectos técnicos con consideraciones políticas. Además, la importancia de la calidad del agua y los impactos en los ecosistemas locales se destacan en la evaluación ambiental de proyectos como Pascua Lama.

El proceso de aprobación y revisión de proyectos no está exento de controversia y litigios. En varios casos, se han presentado recursos de reclamación y demandas legales que han prolongado y complicado la ejecución de estos proyectos. El rechazo del proyecto Andes LNG, debido a preocupaciones ambientales relacionadas con la calidad del agua y la fauna marina, subraya la importancia de considerar a fondo los impactos ambientales en la toma de decisiones.

El "Proyecto Blanco" de extracción de litio también enfrenta desafíos legales, con preocupaciones sobre la calidad del estudio hidrogeológico y la suposición de la separación de cuerpos de agua bajo el Salar. Este caso muestra cómo la revisión ambiental no es un proceso unidimensional y debe abordar múltiples aspectos técnicos y científicos.

La evaluación de proyectos es un proceso complejo que involucra una variedad de intereses, desde la inversión económica hasta la protección del medio ambiente y la participación ciudadana. Los desafíos y controversias en torno a estos proyectos reflejan la importancia de encontrar un equilibrio entre el desarrollo sostenible y la preservación de los recursos naturales en esta región crucial para Chile.

El trabajo de evaluación por parte del Comité de Ministros puede tener un efecto significativo en la economía del país y la región, como ejemplo de esto, el 27 de junio de 2023, el diario La Tercera, destaca que – al 29 de mayo del mismo año – el Comité de Ministro acumulaba 12 proyectos, equivalentes a US\$1.736 millones, siendo alguno de los proyectos con mayores montos de inversión la Concesión Américo Vespucio Oriente II, Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes (US\$714 millones); el Parque Eólico Viento Sur (US\$250 millones); Fénix Gold (US\$206 millones); el Terminal GNL Penco Lirquén (US\$165 millones) y el Depósito de Relaves Filtrados, Planta de Pellets (US\$110 millones).

5. Mejora de la Eficiencia del Sistema de Permisos.

Se ha observado que la eficiencia del sistema de permisos desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y la inversión en Chile y, específicamente, en la Región de Atacama. La obtención oportuna de permisos sectoriales y ambientales se presenta como un requisito crítico para el avance de los proyectos de inversión y su capacidad para contribuir al crecimiento de la región y el país en su conjunto. En un contexto global altamente competitivo, la agilidad y eficacia en este proceso son factores determinantes que pueden marcar la diferencia en la viabilidad y la competitividad de las inversiones. Esta sección se centra en los desafíos que enfrenta el sistema de permisos en Chile y la Región de Atacama, así como en las oportunidades para optimizar este sistema. La importancia de aumentar la certidumbre en la evaluación de proyectos y la reducción del tiempo de tramitación se hace evidente. Estos aspectos son esenciales para impulsar el desarrollo sostenible en la Región de Atacama y fortalecer el entorno empresarial en todo el país. Además, mejoras en este ámbito pueden hacer que Chile sea aún más atractivo para inversores, lo que a su vez tendrá un impacto positivo en la economía local y nacional.

A medida que se explora este tema, se consideran las prácticas actuales, las reformas propuestas y las lecciones aprendidas de experiencias pasadas en busca de soluciones efectivas que beneficien tanto a los proyectos de inversión como a la protección del medio ambiente y los estándares ambientales adecuados. El objetivo final es contribuir al desarrollo sostenible y al crecimiento económico en la Región de Atacama y en Chile en su conjunto, asegurando que el proceso de obtención de permisos sea eficiente y transparente para todas las partes interesadas.

5.1 Necesidad de aumentar el grado de certidumbre para la evaluación de proyectos.

Desde una perspectiva económica de mercado, la certidumbre juega un papel fundamental en la toma de decisiones de inversión y desarrollo de proyectos. Chile, en su búsqueda de prosperidad económica y crecimiento sostenible, enfrenta el desafío de garantizar un marco regulatorio y de permisos que fomente la confianza de los inversionistas y promueva la inversión en todos los sectores del país, incluyendo la Región de Atacama.

La certidumbre económica y regulatoria es el pilar sobre el cual se erige la confianza de los inversionistas. Cuando los agentes económicos pueden prever con claridad los procesos de evaluación y obtención de permisos, se sienten más dispuestos a comprometer recursos y capital en proyectos de envergadura. Esto, a su vez, impulsa la inversión privada, la creación de empleo y el desarrollo económico.

La creación de un entorno que promueva la confianza en los inversores es esencial para posicionar a Chile y la Región de Atacama como destinos de inversión competitivos en la arena global. Al aumentar la certidumbre en la evaluación de proyectos, se sientan las bases para un crecimiento económico sólido y sostenible que beneficie a todos los sectores de la sociedad. En este contexto, es crucial revisar y ajustar los procedimientos existentes para garantizar que sean claros y predecibles, lo que a su vez contribuirá a atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico tanto a nivel regional como nacional.

5.2 Evaluación de la reducción del tiempo de tramitación respecto a proyectos mineros y su posible impacto en la recaudación fiscal.

En la búsqueda de un entorno económico favorable, Chile ha reconocido la importancia de fomentar la inversión en proyectos mineros, un pilar fundamental de su economía. Sin embargo, el proceso de obtención de permisos y la tramitación de proyectos mineros a menudo han enfrentado obstáculos que han prolongado los plazos y han afectado su rentabilidad.

La reducción del tiempo de tramitación de proyectos mineros se ha convertido en un tema de discusión crucial. Se argumenta que agilizar estos procesos no solo beneficiaría a las empresas y a los inversionistas, sino que también podría generar impactos positivos en la recaudación fiscal.

- **Optimización de la Eficiencia en Proyectos Mineros:** La agilización de los procedimientos de evaluación y obtención de permisos para proyectos mineros podría acelerar la puesta en marcha de operaciones mineras. Esto, a su vez, permitiría una producción más rápida y eficiente, lo que podría traducirse en mayores ingresos fiscales para el país. En un contexto global donde los precios de los minerales fluctúan, la capacidad de aprovechar oportunidades y reaccionar ágilmente es esencial para mantener la competitividad.
- **La paradoja de la recaudación fiscal:** A primera vista, podría parecer paradójico que la reducción del tiempo de tramitación de proyectos mineros pueda aumentar la recaudación fiscal. Sin embargo, esta perspectiva encuentra sustento en la idea de que la producción temprana y la expansión de las operaciones mineras generan ingresos fiscales adicionales, tanto a través de impuestos directos como de impuestos indirectos relacionados con la actividad económica generada.
- **Equilibrio entre eficiencia y protección ambiental:** Es importante destacar que, si bien se busca la eficiencia en el proceso de obtención de permisos, esto no debe comprometer la protección del medio ambiente ni la calidad de la evaluación de impacto ambiental. La optimización de los procedimientos debe llevarse a cabo con el debido escrutinio y la supervisión necesaria para garantizar que los estándares ambientales y de seguridad sigan siendo una prioridad.

5.3 Reducción de la burocracia para aumentar la recaudación fiscal.

En un contexto económico desafiante para Chile, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Jorge Riesco, ha destacado la necesidad de abordar dos cuestiones fundamentales que afectan la economía y la recaudación fiscal del país. Riesco ha planteado estas preocupaciones en un momento

en que la economía chilena enfrenta desafíos significativos, como la contracción económica, la disminución del consumo interno y la persistente informalidad laboral.

Uno de los principales obstáculos que enfrentan las empresas y proyectos, especialmente en el sector minero, es la burocracia y las sobrerregulaciones que han generado incertidumbre en el ambiente empresarial. La "permisología", como se ha denominado, se ha vuelto un proceso largo y, en ocasiones, incierto, lo que ha alejado a los inversores y obstaculizado la materialización de proyectos.

La simplificación y agilización de los procesos de obtención de permisos son necesidades apremiantes, y se espera que la anunciada reforma al Sistema de Evaluación Ambiental sea una oportunidad real para abordar este problema con una visión de futuro y de largo plazo. Riesgo ha subrayado la importancia de revisar la burocracia y las regulaciones para agilizar estos procesos sin comprometer la responsabilidad ambiental.

En relación con la discusión tributaria y el aumento de impuestos, Riesco ha expresado su preocupación sobre el impacto negativo que podrían tener las alzas tributarias en el crecimiento económico y la capacidad de Chile para recuperar su dinamismo. En lugar de centrarse en aumentar las tasas impositivas, Riesco hace un llamado a priorizar el crecimiento económico como la principal fuente de mayor recaudación para el Estado.

El crecimiento económico sostenido es fundamental para generar los recursos necesarios para atender las demandas sociales y garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo. Además, en un mundo que demanda minerales críticos como el cobre para afrontar el cambio climático, Chile tiene la oportunidad de liderar este esfuerzo, siempre y cuando se otorgue certidumbre a los inversores y se simplifiquen los procesos de obtención de permisos.

La burocracia y la carga regulatoria deben reducirse para que los proyectos se materialicen y contribuyan al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad. Además, es esencial avanzar en el proceso constitucional para eliminar la incertidumbre y lograr un marco de reglas claro y estable para el país.

El camino hacia el crecimiento y la recaudación fiscal sostenible pasa por simplificar los procesos, reducir la burocracia y las regulaciones, y promover la inversión. La colaboración entre el sector privado y el gobierno es esencial para enfrentar estos desafíos y asegurar un desarrollo armonioso y sostenible para Chile.

5.4 Pacto Fiscal: Propuesta de Pacto Fiscal para el desarrollo - Impulso a la inversión.

Este apartado se enfoca en proporcionar una visión general y observaciones iniciales sobre las propuestas contenidas en el informe oficial del Gobierno de Chile titulado "Propuesta de Pacto Fiscal para el Desarrollo." El documento gubernamental presenta un conjunto de iniciativas que buscan impulsar el crecimiento económico, mejorar la productividad y promover la formalización de la economía en Chile. En la sección "Impulso al crecimiento a través de la inversión, productividad y formalización de la economía" de la Propuesta de Gobierno se mencionan iniciativas como:

1. **Aumento de la inversión:** La racionalización regulatoria para las inversiones es un punto crucial. La reforma propuesta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Monumentos Nacionales y Concesiones Marítimas, junto con la creación de un marco normativo para optimizar otros permisos necesarios, tiene el potencial de simplificar un proceso que a

menudo se vuelve burocrático y prolongado. Esto es especialmente importante para atraer inversiones en sectores estratégicos, como la minería.

La iniciativa de depreciación semi instantánea es un estímulo interesante para las inversiones en activo fijo, al permitir que el 50% de las inversiones se deprecien de manera inmediata. Esto podría impulsar la inversión empresarial y modernizar la infraestructura.

El fondo de créditos tributarios para inversiones, dirigido a proyectos con efectos multiplicadores, podría ser un instrumento valioso para fomentar la inversión y la innovación. Sin embargo, se debe supervisar cuidadosamente su implementación para evitar abusos y garantizar la eficacia de las inversiones.

- 2. Incremento de la productividad y capital humano:** El enfoque en mejorar la productividad y el capital humano es esencial para el desarrollo económico sostenible. La reducción del Impuesto de Primera Categoría al 25% y la implementación de un impuesto del 2% a las empresas en régimen general, que puede deducirse mediante inversiones en productividad, fomenta la inversión en investigación y desarrollo, capacitación laboral y equipamiento de alta tecnología. Esto podría impulsar la innovación y la competitividad de las empresas chilenas.

Los beneficios tributarios propuestos para la investigación y el desarrollo privado son un paso en la dirección correcta. Triplicar el monto de créditos y simplificar el proceso de solicitud facilitará la participación de las PYME en actividades de investigación y desarrollo, lo que es fundamental para la economía moderna.

La creación del Fondo para la Productividad y el Desarrollo, con inyección de fondos significativos y una supervisión efectiva, tiene el potencial de respaldar proyectos productivos en todo el país. La transparencia en la asignación de recursos es esencial para garantizar que estos se utilicen de manera eficiente y se traduzcan en un mayor crecimiento económico.

- 3. Diversificación productiva:** La diversificación de la economía es esencial para reducir la dependencia de sectores específicos, como la minería. La identificación de cinco áreas prioritarias, como la minería limpia y competitiva, el litio, las energías renovables, el hidrógeno verde y la economía digital, es un enfoque estratégico. Establecer metas claras para 2026 y proporcionar instrumentos específicos para cada sector es un enfoque pragmático. El litio, en particular, es un recurso valioso para Chile, y la implementación de una Política Nacional del Litio es fundamental para aprovechar su potencial. Además, la simplificación de los créditos tributarios y la extensión de las cadenas de valor pueden ayudar a impulsar este sector.

- 4. Reducción de la informalidad e incentivos a la formalización:** Reducir la informalidad es fundamental para aumentar los ingresos fiscales y mejorar la equidad económica. Las medidas propuestas, como la exigencia del inicio de actividades para proveedores y la trazabilidad de operaciones, buscan abordar el problema de la evasión fiscal y la informalidad.

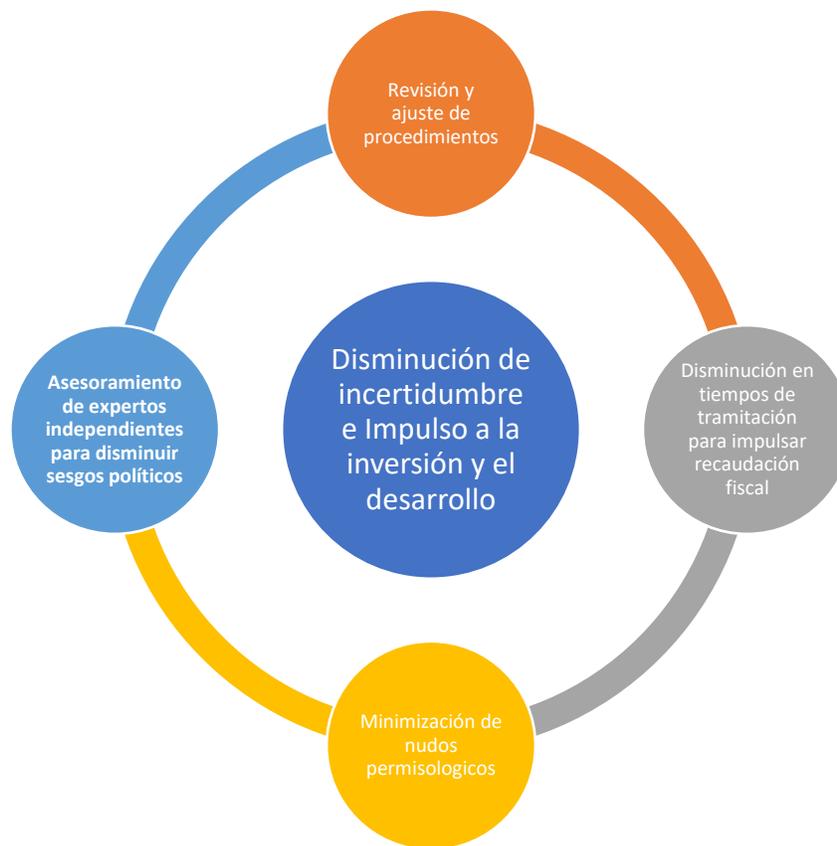
El fortalecimiento del control fronterizo y las sanciones para el comercio digital no regulado son medidas necesarias para nivelar el campo de juego entre los negocios formales e informales.

- 5. Incentivos a la formalización:** Las propuestas para incentivar la formalización, como la Nueva Ruta del Emprendimiento y el Monotributo, ofrecen un camino más sencillo y atractivo para que las empresas operen en la economía formal. La reducción del IVA durante el primer año

de operación y la exención de importaciones para bienes importados por menos de US\$41 son medidas que pueden alentar la formalización de nuevos negocios.

En general, estas propuestas parecen estar diseñadas para mejorar la inversión, la productividad, la diversificación económica y la formalización, lo que podría ser beneficioso para la Región de Atacama y para el país en su conjunto. Sin embargo, su éxito dependerá en gran medida de la implementación efectiva y de la supervisión constante para garantizar que se logren los resultados deseados y se eviten posibles abusos o efectos no deseados. La colaboración entre el sector privado y el gobierno será esencial para abordar estos desafíos y lograr un desarrollo armonioso y sostenible para Chile.

Factores para estimular la materialización de la inversión



6. Opiniones de Expertos: Modernización y Desafíos.

Con el objetivo de enriquecer la comprensión de la dinámica de inversión en el país y la Región de Atacama, se ha recopilado la visión de una serie de expertos y líderes en el campo de la inversión y empresas, obtenidas a través de entrevistas y columnas de opinión realizadas a estos en distintos medios. Sus perspectivas arrojan luz sobre los desafíos que enfrentan los inversores y empresarios, así como sobre las oportunidades que se vislumbran en el horizonte.

Juan José Ronsecco – Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama.

A continuación, se presenta un análisis de la entrevista realizada a Juan José Ronsecco, Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, publicada en la Revista Minera Crisol el 15 de agosto de 2023, bajo el título "Presidente de CORPROA: 'obtención de permisos es uno de los grandes escollos para la inversión minera'".

- **Inversión y desempleo:** El Presidente de CORPROA destaca que la Región de Atacama enfrenta una de las tasas de desocupación más altas a nivel nacional. Además, enfatiza que la inversión en la región está paralizada debido a la lentitud en los procesos para obtener permisos y autorizaciones. Para mejorar esta situación, Ronsecco aboga por la necesidad de que las autoridades tomen medidas para acelerar la inversión.
- **Proyectos mineros en Atacama:** La entrevista menciona el cierre definitivo de Minera Alcaparrosa y la posible conclusión de la construcción de Salares Norte para finales de año. Ante esta situación, se plantea la preocupación de que el desempleo en Atacama pueda volver a alcanzar cifras de dos dígitos. Ronsecco subraya la necesidad de que las autoridades gubernamentales aborden estos problemas y se comprometan a eliminar los obstáculos que ralentizan la inversión. Además, señala que inversionistas actuales y futuros están interesados en la región, pero la burocracia y la complejidad en la obtención de permisos pueden llevar a que elijan otros países para invertir.
- **Evaluación ambiental y permisología:** El Presidente de CORPROA reconoce que la obtención de permisos es uno de los principales desafíos para la inversión minera en Chile. Destaca que el problema no radica en la falta de evaluación o regulación, sino en la demora en los plazos establecidos para la resolución de permisos, lo que puede llevar a que los inversionistas opten por otros países con procesos más ágiles. Ronsecco aboga por agilizar los pasos previos a la evaluación, como el apoyo en la presentación de proyectos y la revisión de documentación.
- **Regulación y Comité de Ministros:** En cuanto a la regulación, el Presidente de CORPROA no considera que la mediana y gran minería estén sobre reguladas, sino que el problema radica en cómo se aplican estas regulaciones. Sugiere que una regulación clara y eficiente no debería ser un obstáculo para la inversión. Sin embargo, destaca que es necesario optimizar y modernizar la regulación para el desarrollo sostenible del país.
- **Pacto Fiscal:** El entrevistado menciona el Pacto Fiscal presentado por el Gobierno, que propone eliminar la instancia del Comité de Ministros en la evaluación de proyectos ambientales. Ronsecco indica que están esperando conocer más detalles sobre esta propuesta y que como gremio tienen interés en comprender los alcances reales de esta y otras iniciativas pro-inversión.

Raphael Bergoeing – Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad.

La entrevista a Raphael Bergoeing, presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), realizada por el diario La Tercera el 6 de septiembre de 2023, ofrece una visión crítica sobre la productividad y los desafíos que enfrenta Chile en este aspecto.

- **Desafíos en la Gestión de Permisos:** El entrevistado destaca problemas en la gestión de permisos y trámites para proyectos de inversión. Hace un llamado a mejorar la eficiencia, certeza jurídica y estabilidad en los procesos regulatorios, enfatizando que esto no implica desregular, sino regular adecuadamente.
- **Permisología:** Bergoeing enfatiza la importancia de abordar la "permisología" como parte fundamental de los desafíos en la tramitación de permisos. Destaca que esto no requiere un trabajo legislativo complejo, sino más bien mejoras en la gestión de los procesos. Además, subraya que la agilización y eficiencia en la obtención de permisos no solo beneficia a los grandes proyectos, sino también a las iniciativas de menor envergadura, reduciendo retrasos en respuestas ante instituciones como las municipalidades.
- **Revisión de Permisos:** Se propone mejorar los procesos de revisión de permisos para evitar demoras y cambios de decisiones entre distintos organismos.
- **Desafío Transversal:** El entrevistado subraya que los problemas de productividad no son exclusivos de grandes proyectos, sino que también afectan a proyectos más pequeños y a nivel municipal.
- **Necesidad de Consenso:** Bergoeing enfatiza que los cambios necesarios para mejorar la productividad deben realizarse en un contexto político que trascienda a los gobiernos de turno. Llama a mejorar la política y llegar a acuerdos, especialmente en temas como la discusión constitucional.
- **Relación entre Productividad y Recaudación:** Raphael Bergoeing resalta una conexión crucial entre la productividad y la recaudación del Estado, y cómo esto repercute en la gobernanza de Chile. Argumenta que mejorar la productividad en el país no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también tiene el potencial de generar ingresos adicionales para el Estado a través de un aumento en la actividad económica y la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. Esta mayor recaudación, según Bergoeing, puede destinarse a financiar políticas públicas esenciales y contribuir a una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Además, el economista sostiene que una mejora sostenible en la productividad envía señales positivas sobre la gobernanza de Chile, ya que demuestra la capacidad del país para atraer inversiones, fomentar un entorno empresarial favorable y utilizar de manera efectiva los recursos disponibles. En última instancia, esta relación entre productividad y recaudación no solo tiene un impacto económico directo, sino que también fortalece la estabilidad y la confianza en el sistema gubernamental, lo que es esencial para abordar los desafíos económicos a largo plazo.

Heidi Berner – Subsecretaria de Hacienda.

En una entrevista con el diario Financiero el 3 de septiembre de 2023, la Subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, abordó la cuestión de los extensos plazos asociados a la obtención de permisos sectoriales, con un enfoque particular en las concesiones marítimas. Además, se discutieron otros temas clave que se detallan a continuación:

- **Inversión y Evaluación Ambiental:** Se destacó que, como parte del compromiso adquirido durante la tramitación de la ley del royalty, se ha establecido una mesa técnica que incluye a organismos públicos y representantes del sector privado. El objetivo de esta mesa es reducir en un tercio el tiempo de tramitación de los proyectos mineros. La Subsecretaria Berner explicó que, en un plazo de 60 días a partir de su creación, el 28 de junio de este año, se presentará una propuesta que incluirá medidas presupuestarias, administrativas y legales necesarias para lograr esta reducción en el tiempo de tramitación.
- **Permisología:** La Subsecretaria señaló que entre los permisos que presentan mayores demoras se encuentran aquellos otorgados por la Dirección General de Aguas, específicamente los relacionados con las obras hidráulicas mayores; los otorgados por la Subsecretaría de Fuerzas Armadas, principalmente las concesiones marítimas; y los que se tramitan a través del Consejo de Monumentos Nacionales, en particular, los relacionados con la denominación de zonas típicas.

Jorge Riesco – Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Jorge Riesco, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, ha emitido una serie de declaraciones en medios sobre la industria minera del país. A continuación, se presenta un análisis de sus declaraciones en diferentes notas de prensa.

- **Nota de Prensa de Emol (24 de julio de 2023) - "Jorge Riesco, presidente de Sonami: 'Necesitamos una minería con desarrollo sostenible'"**
- **Desarrollo Sostenible de la Minería:** Riesco destaca la importancia de un desarrollo sostenible en la industria minera chilena, enfocándose en la adopción de prácticas responsables y respetuosas con el medio ambiente. Hace hincapié en la necesidad de enfrentar los desafíos ambientales y sociales para asegurar la continuidad de la minería en Chile.
- **Nota de Prensa de Guía Minera de Chile (4 de septiembre de 2023) - "Jorge Riesco: 'Para impulsar la industria minera chilena se requiere una revisión de la burocracia'"**
- **Importancia de la Minería en Chile:** Riesco resalta la relevancia de la industria minera en la economía chilena, su contribución al PIB y la generación de empleo. Menciona el rol clave de la minería en la transición hacia la electromovilidad y la lucha contra el cambio climático.
- **Desafíos de la "Permisología":** Aboga por una revisión de la burocracia y regulaciones para agilizar los procesos de obtención de permisos sin comprometer la responsabilidad

- ambiental. Destaca la importancia de encontrar un equilibrio entre la necesidad de impulsar proyectos de manera eficiente y el mantenimiento de altos estándares ambientales que son fundamentales para el desarrollo sostenible de la industria minera en Chile.
- **Reevaluación del Sistema de Evaluación Ambiental:** Sugiere que el sistema de evaluación ambiental en su conjunto debe ser reevaluado para permitir que los proyectos se realicen de manera efectiva. Enfatiza que esta revisión es fundamental para garantizar una evaluación técnica y justa de los proyectos, subrayando la importancia de tomar decisiones basadas en criterios técnicos en lugar de consideraciones políticas. Además, insta a que se evalúe la institucionalidad en esta materia, incluyendo la función del Comité de Ministros, con el objetivo de mejorar la seguridad de la inversión y la certeza jurídica en el sector minero.
 - **Nota de Prensa de Cooperativa (19 de enero de 2023) - "Sonami: El sistema de evaluación ambiental debe reevaluarse para permitir que los proyectos se hagan bien"**
 - **Reevaluación del Sistema de Evaluación Ambiental:** Riesco comenta sobre el rechazo de proyectos mineros, como el caso de Dominga, y sugiere que el sistema de evaluación ambiental en su conjunto debe ser reevaluado.
 - **Institucionalidad Ambiental:** Se menciona que varias voces, incluyendo desde el interior del Gobierno, abogan por evaluar la institucionalidad en materia ambiental, especialmente el rol del Comité de Ministros en la toma de decisiones sobre proyectos mineros.

Joaquín Villarino – Presidente Ejecutivo del Consejo Minero.

En la entrevista realizada a Joaquín Villarino, presidente ejecutivo del Consejo Minero, por El Mercurio en agosto de 2023, titulada "Grandes mineras ven recuperación de producción y reactivación de inversiones hacia fines de año", se destacan varios aspectos clave relacionados con la industria minera en Chile:

- **Inversión:** Joaquín Villarino muestra un moderado optimismo en cuanto al panorama económico para el resto del año. Señala que se esperan mejoras en la producción de cobre y una reactivación de la inversión en el sector.
- **Evaluación Ambiental y Permisología:** El presidente ejecutivo del Consejo Minero resalta el trabajo que el Ministerio de Hacienda está realizando para agilizar la tramitación de permisos. Esto incluye la creación de una línea de base y reuniones quincenales para abordar las preocupaciones en torno a la permisología. Además, menciona la reforma en curso del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) como una medida importante.
- **Impuestos:** Se hace referencia a la compleja discusión tributaria que afectó a la industria minera. Se destaca que las propuestas de aumento en la carga tributaria generaron incertidumbre y tuvieron un impacto en la toma de decisiones de inversión en el país.
- **Pacto Fiscal:** Villarino comenta sobre el Pacto Fiscal y la necesidad de adoptar una mirada estratégica. Hace hincapié en que el enfoque no debe centrarse únicamente en la recaudación

de impuestos, sino también en promover el crecimiento económico y el desarrollo de polos de innovación y tecnología en la región norte de Chile. Considera que esto no solo contribuirá al crecimiento económico, sino que también generará movilidad social y desarrollo geopolítico en esta área del país. La visión estratégica que plantea busca un equilibrio entre el desarrollo económico y la recaudación de impuestos, reconociendo que el crecimiento económico puede ser un motor efectivo para aumentar los ingresos fiscales a largo plazo.

Felipe Larraín – Ex Ministro de Hacienda.

En la nota de prensa publicada por el diario Emol el 12 de septiembre de 2023, se menciona la intervención de Felipe Larraín, ex Ministro de Hacienda, en un seminario organizado por Sofofa, instancia donde expresó la preocupación sobre los largos plazos que enfrentan los proyectos en Chile para obtener los permisos necesarios y avanzar en su desarrollo, enfatizando en que la "permisología nos está matando", haciendo hincapié en que algunos proyectos pueden demorar hasta 11 años en materializarse debido a la complejidad y demoras en los procesos de obtención de permisos. Este señalamiento es especialmente relevante para la inversión, ya que los retrasos en la aprobación de proyectos pueden desalentar la inversión y la creación de empleo.

- **Evaluación Ambiental:** Si bien la nota de prensa publicada por el diario Emol el 12 de septiembre de 2023, no se aborda específicamente la Evaluación Ambiental, se resalta que Larraín realiza crítica a la larga duración de los procesos de obtención de permisos y la complejidad de la permisología puede estar relacionada indirectamente con este tema. Los proyectos que requieren evaluación ambiental pueden experimentar demoras significativas debido a la acumulación de trámites y la falta de agilidad en los procesos, lo que a su vez puede afectar la inversión en proyectos relacionados con el medio ambiente.
- **Inversión:** Felipe Larraín resalta la preocupación por los extensos plazos que enfrentan los proyectos en Chile para obtener los permisos necesarios y avanzar en su desarrollo. Esto es fundamental desde la perspectiva de la inversión, ya que los retrasos en la aprobación de proyectos pueden desalentar a los inversionistas y limitar la entrada de capital en la economía. Los proyectos que tardan años en materializarse pueden ser menos atractivos desde el punto de vista de la inversión, lo que a su vez puede afectar el crecimiento económico.
- **Permisología:** La crítica más destacada en la exposición de Felipe Larraín es hacia la permisología en Chile, que el ex Ministro de Hacienda describe como asfixiante. Señala que existen 439 trámites relacionados con la permisología en el país, gestionados por 71 entidades, y que 309 de estos trámites requieren autorización previa. Es relevante destacar que 63 de estos permisos son críticos y pueden paralizar completamente un proyecto durante su fase de tramitación. Esta complejidad y fragmentación en los procesos de obtención de permisos representan un desafío importante desde la perspectiva de la inversión. Los inversionistas buscan entornos más ágiles y predecibles, y los largos plazos y la incertidumbre asociada a la permisología pueden afectar negativamente la inversión en proyectos en Chile.

Al analizar las entrevistas, se revela un conjunto de preocupaciones compartidas que inciden directamente en la inversión y el desarrollo económico del país. Uno de los principales puntos de convergencia es la problemática relacionada con la obtención de permisos y autorizaciones para proyectos de inversión. Este proceso se ha convertido en un escollo significativo, caracterizado por su lentitud y complejidad, lo que desanima a los inversionistas y obstaculiza el crecimiento económico. Se destaca la urgente necesidad de agilizar estos trámites para atraer capital y mantener la competitividad de Chile como destino de inversión.

La evaluación ambiental surge como un tema crítico en este contexto. Si bien se reconoce su importancia, se enfatiza la necesidad imperante de mejorar la eficiencia en la resolución de permisos. Los prolongados plazos de evaluación pueden alejar a los inversionistas, quienes pueden optar por dirigirse hacia países con procesos más ágiles y menos burocráticos.

En relación con la regulación y la burocracia, se enfatiza que estas no deben convertirse en obstáculos para la inversión. Por el contrario, se aboga por regulaciones claras y eficientes que, en lugar de socavar los estándares ambientales, promuevan un equilibrio entre el crecimiento económico y la responsabilidad ambiental. En este sentido, se subraya la importancia de modernizar y optimizar el marco regulatorio para propiciar un desarrollo sostenible.

El Pacto Fiscal ocupa un lugar destacado en la discusión, con la perspectiva de simplificar y acelerar los procedimientos de inversión, incluyendo la eliminación de ciertas instancias de revisión. No obstante, es fundamental profundizar en la comprensión de las implicancias reales de estas iniciativas para garantizar su efectividad.

El desarrollo sostenible en la industria minera emerge como un tema crucial para la viabilidad a largo plazo del sector. Los expertos enfatizan la necesidad de adoptar prácticas responsables que armonicen con el entorno ambiental y social, y recalcan que esto es esencial para preservar la industria y su contribución a la economía chilena.

Estas entrevistas resaltan la interconexión entre la productividad y la recaudación del Estado, y cómo esto impacta en la gobernanza del país. Mejorar la productividad no solo estimula el crecimiento económico, sino que también puede generar ingresos adicionales para financiar políticas públicas cruciales. En este sentido, se aboga por la construcción de consensos políticos que trasciendan los cambios de gobierno, con el objetivo de abordar los desafíos económicos de manera sólida y sostenible.

7. Estadísticas regionales.

El siguiente apartado presenta estadísticas relacionadas con la cantidad de proyectos aprobados y rechazados en la región durante el período comprendido entre 2010 y 2023. El objetivo principal es proporcionar una visión general del proceso de evaluación de proyectos de inversión en el sector minero, destacando cuántos de ellos han recibido calificaciones favorables y en cuántos casos se han registrado evaluaciones desfavorables.

Esta sección se enfoca en los resultados de la calificación de proyectos realizada por el Servicio de Evaluación Ambiental. Aquí se muestra la cantidad de proyectos que han sido aprobados y los que han

sido rechazados durante el período mencionado. Es importante destacar que estos datos se organizan según el año en que se llevó a cabo la calificación, independientemente del año en que ingresaron al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Resultados de Evaluación de Proyectos (2010-2023) (Cantidad de Proyectos a agosto de 2023 en la Región de Atacama)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aprobado	18	29	20	12	14	10	9	7	9	11	7	12	5	2
Caducado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desistido	2	6	6	11	6	2	2	2	0	1	4	5	2	1
En Admisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
En Calificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
No Admitido a Tramitación	13	11	6	9	4	8	4	2	5	0	4	5	2	1
No calificado	0	1	2	0	3	0	2	5	0	0	0	1	0	1
Rechazado	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Revocado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio de Evaluación Ambiental.

Aprobación de Proyectos: Se observa una variabilidad en la cantidad de proyectos aprobados a lo largo de los años, con un pico en 2011 (29 proyectos) y una disminución notable en 2023 (2 proyectos aprobados). Esto podría indicar fluctuaciones en la inversión y la confianza de los inversionistas en la región.

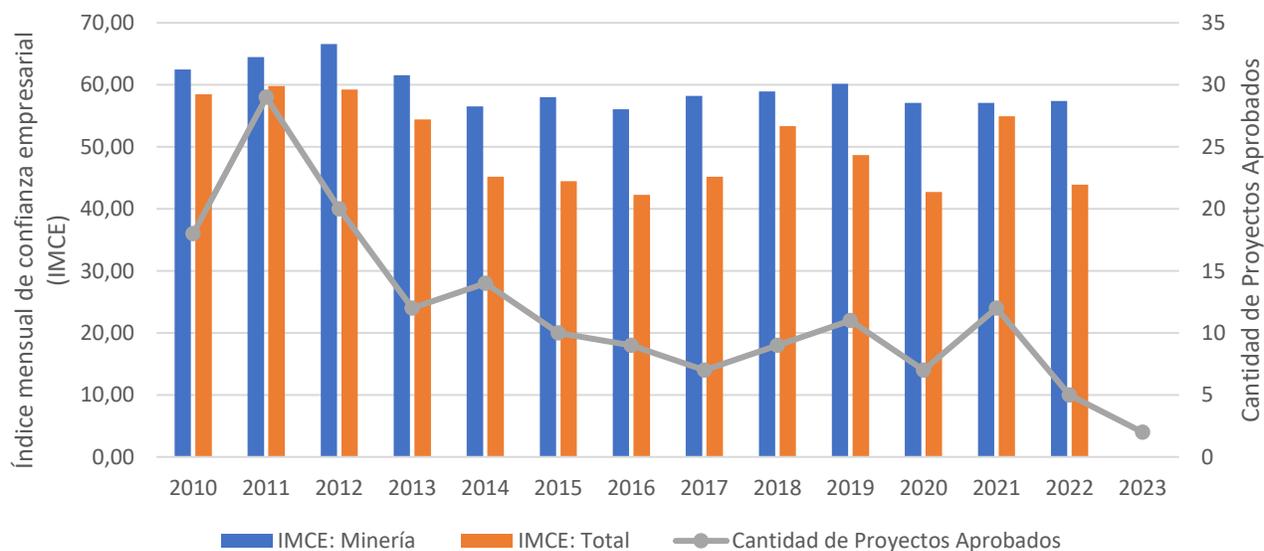
- **Proyectos caducados:** No se registran proyectos caducados durante este período, lo que sugiere que los proyectos no están expirando antes de ser aprobados o retirados.
- **Desistimiento de proyectos:** La cantidad de proyectos que se retiraron o desistieron ha variado a lo largo de los años, con picos en 2013 y 2021 (11 desistimientos cada año). En 2023, solo se ha retirado un proyecto hasta el momento. Esto podría reflejar la complejidad del proceso de evaluación y la incertidumbre que algunos proyectos enfrentan.
- **Proyectos en admisión y calificación:** No se registran proyectos en las etapas de admisión ni calificación en ningún año, lo que podría indicar un proceso eficiente en estas etapas.
- **No admitidos a tramitación y no calificados:** La cantidad de proyectos no admitidos para tramitación ha variado, con un pico en 2011 y 2013 (11 y 9 proyectos respectivamente). En 2023, solo se ha registrado un proyecto no admitido. Además, se observa que algunos proyectos no fueron calificados en ciertos años, siendo más notable en 2013 y 2017. Estos datos podrían indicar una mayor selectividad en la admisión de proyectos y posiblemente una mayor conciencia de las regulaciones ambientales.
- **Proyectos rechazados y revocados:** La cantidad de proyectos rechazados ha sido baja en general, con picos en 2011 y 2015 (2 y 1 proyecto rechazado respectivamente). Además, se observa que algunos proyectos fueron revocados en ciertos años, siendo más notable en 2019 con 1 proyecto revocado. Estos datos sugieren que la mayoría de los proyectos presentados han

cumplido con los requisitos ambientales o han realizado correcciones para obtener la aprobación.

Si bien es cierto que el Servicio de Evaluación Ambiental ha aprobado una cantidad menor de proyectos a lo largo de los años, es importante tener en cuenta que también se ha observado una disminución en la cantidad de proyectos que ingresan a evaluación ambiental. Esta reducción en el número de proyectos en proceso de evaluación puede indicar varias posibilidades:

- Menor flujo de nuevos proyectos: Podría sugerir que ha habido una disminución en la presentación de nuevos proyectos en la región. Esto podría deberse a diversas razones, como cambios en las condiciones del mercado, desafíos económicos o incluso desincentivos regulatorios.
- Mayor rigurosidad en la selección: Es posible que los proyectos que se presentan para evaluación estén siendo más selectivos y estén mejor preparados en términos de cumplimiento con los requisitos ambientales. Esto podría deberse a una mayor conciencia de las regulaciones ambientales y a la necesidad de abordar los aspectos ambientales desde el inicio del proceso.
- Impacto de políticas públicas: Las políticas gubernamentales o regionales también pueden estar influyendo en la cantidad de proyectos que ingresan a evaluación ambiental. Cambios en las políticas pueden afectar la atracción de inversiones y, por lo tanto, la cantidad de proyectos propuestos.
- Factores económicos y sociales: La economía y la situación social de la región también pueden influir en la cantidad de proyectos presentados. Dificultades económicas o sociales pueden desalentar la inversión y la presentación de nuevos proyectos.

Resultados de Evaluación de Proyectos y evolución del Índice de Confianza empresarial



Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio de Evaluación Ambiental y el Banco Central de Chile (Índice mensual de confianza empresarial (IMCE)).

A continuación, se presenta una tabla que detalla los proyectos que, hasta la fecha, no han recibido la aprobación ambiental necesaria en la Región de Atacama.

Proyectos a la espera de aprobación ambiental en la Región de Atacama (a agosto de 2023)

Nombre	Comunas	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Sector productivo	Mano de Obra Construcción	Mano de Obra Operación
Prospección Estrellita	Diego de Almagro	Minera Santo Domingo SCM	25,000	17-ago-2023	Minería	6	38
Parque Fotovoltaico Solar Wing	Tierra Amarilla-Copiapó	Copiapó Solar SpA	375,000	21-jul-2023	Energía	350	15
Ampliación Proyecto de Explotación La Cuesta	Freirina	COMPAÑIA MINERA CHIPANA S.A.	2,000	12-jun-2023	Minería	36	46
Ampliación Parque Eólico San Juan	Freirina	SAN JUAN S.A	200,000	30-may-2023	Energía	100	0
Nueva Línea 2x110 kV desde S/E Caldera a Línea 1x110 kV Cardones-Punta Padrones	Caldera	Empresa Eléctrica Cordillera SpA	0,3676	21-abr-2023	Energía	60	2
Recuperación de Acopios de la faena Algarrobo	Vallenar	Compañía Minera del Pacífico S.A.	17,202	3-mar-2023	Minería	53	43
Parque Fotovoltaico Zorzalito	Vallenar	AMALTEA SpA	9,000	21-feb-2023	Energía	50	3
Planta Fotovoltaica Salares Norte	Diego de Almagro	Minera Gold Fields Salares Norte SpA	10,000	21-feb-2023	Energía	47	6
Parque Fotovoltaico Llanos de Maraón	Vallenar-Freirina	Parque Solar Llanos de Maraón SpA.....	372,000	6-feb-2023	Energía	350	10
Planta Solar Fotovoltaica Michay	Vallenar	Generadora Michay SpA.	11,000	21-sep-2022	Energía	40	4
Parque Solar La Totora	Freirina	PARSOSY SUNNA SpA	74,000	20-jun-2022	Energía	65	12
Parque Fotovoltaico Algarrobal 200 MW	Vallenar	GR Pacama SpA	220,000	26-oct-2021	Energía	80	10
Obras Fluviales en río Copiapó, Comuna de Tierra Amarilla	Tierra Amarilla	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	107,300	1-sep-2021	Infraestructura Hidráulica	42	5
Obras Fluviales en río Copiapó, Comuna de Copiapó	Copiapó	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	522,982	23-ago-2021	Infraestructura Hidráulica	135	6

ENAPAC Distribución Este	Tierra Amarilla-Diego de Almagro-Copiapó	Redabast Chile SpA	600,0000	18-may-2021	Energía	581	24
Sistema Global de Saneamiento	Copiapó	Compañía Minera Mantos de Oro	12,6000	21-ene-2021	Saneamiento Ambiental	30	0
Obras Fluviales Río Copiapó Sector Rural Comuna de Tierra Amarilla	Tierra Amarilla	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	30,0000	2-dic-2020	Infraestructura Hidráulica	27	3
Copiaport-E	Caldera-Copiapó	COPIAPORT-E OPERACIONES MARÍTIMAS SpA	450,0000	8-sep-2020	Infraestructura Portuaria	1.056	1.206
Adecuación Operacional Faena Minera Caserones	Tierra Amarilla	SCM MINERA LUMINA COPPER CHILE	185,0000	8-jun-2020	Minería	23	500
Proyecto Playa Verde	Chañaral	MINERA PLAYA VERDE LIMITADA	95,0000	10-may-2017	Minería	240	96

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio de Evaluación Ambiental – Proyectos en estado de “En Calificación”.

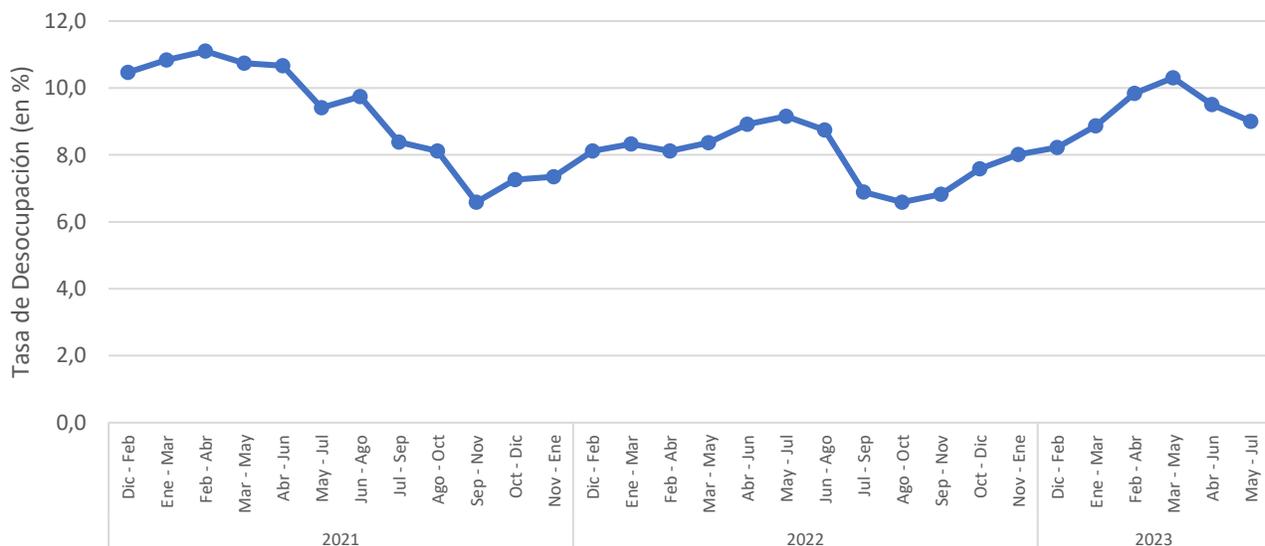
La región se encuentra en una encrucijada económica en la que la generación de empleo y el crecimiento económico son esenciales para su desarrollo sostenible. Los datos proporcionados revelan una oportunidad latente en forma de proyectos que, hasta el momento, no han recibido la aprobación ambiental necesaria. Estos proyectos representan una inversión de 3.318 millones de dólares, pero lo más destacado es su capacidad para crear empleo.

En la fase de construcción, estos proyectos tienen el potencial de generar 3.371 empleos directos e indirectos, lo que constituye un impulso significativo para la economía regional. Estos puestos de trabajo no solo proporcionarán ingresos a las familias locales, sino que también estimularán la demanda de servicios y bienes en la comunidad, lo que a su vez fomentará el crecimiento empresarial y el desarrollo local.

Sin embargo, el verdadero impacto sostenible radica en la fase de operación, donde se proyectan 2.029 empleos. Estos trabajos perdurables proporcionarán estabilidad económica a largo plazo para la región, permitiendo a las personas y las empresas planificar para el futuro con confianza. Además, los ingresos generados por la actividad económica asociada a estos empleos contribuirán a los ingresos fiscales, que son vitales para financiar servicios públicos y proyectos de infraestructura en beneficio de toda la comunidad.

La aprobación de estos proyectos pendientes no solo impulsaría el crecimiento económico regional, sino que también sería una estrategia efectiva para abordar los desafíos de las altas tasas de desocupación en la región. Es fundamental que las autoridades consideren la importancia de agilizar el proceso de evaluación ambiental y adoptar medidas proactivas para superar las barreras que han impedido la aprobación de estos proyectos hasta la fecha.

Tasa de desocupación – Región de Atacama – 2021 a 2023 (en porcentaje, %)



Fuente: Elaborado en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas.

Análisis del Impacto en el PIB y el Empleo en la Minería

Uno de los pilares fundamentales de la economía de la Región de Atacama es la industria minera, un reflejo de ello es la relevante participación de iniciativas de inversión del sector respecto a los proyectos que se evalúan ambientalmente. En el marco de este informe, se ha realizado un análisis de estadísticas regionales que proporcionan una visión general del panorama de la inversión y los permisos en la región de Atacama. Sin embargo, para comprender mejor el impacto económico de estos aspectos, resulta fundamental considerar el valioso estudio elaborado por la Universidad del Desarrollo, titulado “Estimación del impacto en el PIB y en el empleo de una caída en la producción y en la inversión de la minería”.

- **Impacto en el Producto Interno Bruto (PIB):**
 Derivado del análisis realizado por la Universidad del Desarrollo, los resultados principales revelan que este impacto es significativo, consolidando al sector minero como el tercero más influyente en la economía chilena, solo superado por la industria manufacturera y el sector comercial. Una disminución del 10% en el valor de la producción minera conlleva una caída del 1,9% en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, superando el impacto promedio de choques similares en otros sectores económicos en una desviación estándar.
 La medición del impacto sistémico se fundamentó en tres componentes clave. En primer lugar, se consideraban los encadenamientos productivos, que podían ser precisamente cuantificados a través de la matriz insumo-producto. En segundo lugar, se evaluaba el impacto en la inversión relacionada con la producción de cada sector y sus interconexiones. Por último, se tenía en cuenta el tamaño relativo de cada sector, lo que contribuía a la magnitud de los efectos anteriores.
 Este análisis sugiere que, si bien la minería no es el sector más grande de la economía, su influencia se extiende considerablemente a través de su capacidad para impulsar la inversión y crear conexiones con otros sectores económicos. En otras palabras, su importancia no solo radica en su tamaño, sino también en su capacidad para afectar positivamente a toda la economía a través de sus interacciones y efectos en cadena.
- **Impacto en el Empleo:**
 En cuanto a los sectores más estrechamente vinculados a la minería desde una perspectiva productiva, se destacan los servicios empresariales, la energía y la construcción. Finalmente, las estimaciones del impacto en el empleo indican que una disminución del 10% en la producción minera podría resultar en una pérdida de entre 142.000 y 187.000 puestos de trabajo.
- **Relevancia de la Inversión Minera:** Respecto a la importancia de la inversión en la minería, el informe de la Universidad del Desarrollo titulado 'Estimación del impacto en el PIB y en el empleo de una caída en la producción y en la inversión de la minería' logra concluir que esta actividad desempeña un papel significativo en la economía chilena. La inversión minera no solo representa una parte sustancial de la inversión total en la economía, sino que también exhibe una fuerte ciclicidad. Además, parte de esta inversión es de naturaleza doméstica y tiene un impacto considerable en la actividad económica interna.

Desde una perspectiva de encadenamientos productivos, es fundamental comprender cómo la inversión en la minería afecta a otros sectores económicos. Esto es especialmente relevante para los bienes de inversión de producción nacional. Al analizar el impacto en la economía nacional de un 84,9% de la inversión de producción doméstica, se pueden identificar cómo estas inversiones se relacionan con sectores específicos y su contribución a la actividad económica general.

Estos hallazgos subrayan la relevancia crítica de la inversión en la minería para la economía chilena y, por extensión, para la Región de Atacama. La toma de decisiones relacionadas con la inversión en el sector minero no solo afecta directamente a la economía local, sino que también tiene un impacto significativo en la economía nacional, lo que destaca la importancia de mantener un entorno propicio para la inversión y la producción minera sostenible.

8. Conclusiones y desafíos.

En esta sección, se presentan las conclusiones derivadas del análisis y la revisión de los procesos de inversión y obtención de permisos en la Región de Atacama, seguidas de la identificación de desafíos futuros en la inversión y permisología.

Síntesis de los hallazgos clave del informe basados en análisis y entrevistas:

- **Diversidad de oportunidades:** La Región de Atacama destaca por su diversidad de oportunidades de inversión, desde la minería hasta la energía renovable y el turismo. Su riqueza en recursos naturales y su ubicación estratégica la convierten en un destino atractivo para los inversores.
- **Importancia de los permisos:** Obtener permisos ambientales y permisos sectoriales es esencial para el desarrollo de proyectos en la región. Estos permisos garantizan el cumplimiento de regulaciones ambientales y sectoriales, pero también pueden generar desafíos y retrasos.
- **Desafíos en la obtención de permisos:** Los procesos de obtención de permisos son complejos y conllevan una carga administrativa significativa. La sincronización de plazos, cambios en el diseño del proyecto y el cumplimiento de condiciones de permiso son áreas críticas de desafío.
- **Participación ciudadana:** La participación de la comunidad en el proceso de permisología es fundamental y puede generar retrasos si no se gestiona de manera efectiva. Escuchar y abordar las preocupaciones de la comunidad es esencial para una inversión exitosa.
- **Cambios en las regulaciones:** Los cambios en las regulaciones ambientales y sectoriales pueden impactar en proyectos en curso. Los inversores deben estar preparados para adaptarse a estos cambios y ajustar sus estrategias según sea necesario.
- **Necesidad de modernización:** Existe una clara necesidad de modernizar y agilizar el proceso de obtención de permisos, tanto proyectos de mayor complejidad como para inversiones de menor envergadura. La adopción de buenas prácticas y la mejora de la disponibilidad de información son aspectos clave.

Identificación de desafíos futuros en la inversión y permisología:

- **Mantenimiento de equilibrio:** El desafío futuro radica en mantener un equilibrio entre el fomento de la inversión y la protección del medio ambiente. Esto requerirá una revisión continua de los criterios de evaluación ambiental y la adaptación a los estándares ambientales.
- **Eficiencia y transparencia:** Agilizar los procesos de obtención de permisos es esencial para atraer inversión. Se deben buscar formas de simplificar la burocracia y mejorar la transparencia en la tramitación de permisos.
- **Coordinación y actualización:** Coordinar los procedimientos estatales y mantenerlos actualizados es fundamental. Esto implica una cooperación eficaz entre entidades reguladoras y una revisión constante de regulaciones obsoletas.
- **Inversión en educación y capacitación:** Para cumplir con las regulaciones técnicas y sectoriales, se requerirá inversión en educación y capacitación de profesionales. Esto es especialmente relevante en sectores de alta especialización, como la energía renovable.
- **Enfoque en proyectos estratégicos:** Considerar los grandes proyectos de infraestructura como proyectos de Estado y simplificar los procesos de permisología para proyectos estratégicos puede impulsar el crecimiento económico.

La Región de Atacama ofrece un vasto potencial de inversión, pero los desafíos asociados a la obtención de permisos requieren atención y soluciones efectivas. La modernización, la eficiencia y la adaptación a los cambios regulatorios son fundamentales para mantener un entorno propicio para la inversión en esta región única de Chile. El equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental debe ser el núcleo de las decisiones futuras en el ámbito de la inversión y la permisología.

9. Fuentes.

- Servicio de Evaluación Ambiental de Chile.
- Banco Central de Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diario La Tercera: “Inversión pendiente ante Comité de Ministros se reduce 80% desde febrero por ausencia de grandes proyectos mineros” – 27 de junio de 2023.
- Radio Pauta: “Mario Marcel: “El presupuesto como gasto va a crecer más de lo que creció en 2023”” – 20 de septiembre de 2023.
- Diario La Tercera: “¿Cuánto demora en aprobarse un estudio de impacto medioambiental? Investigación analizó 24 mil proyectos en últimos 25 años” – 25 de septiembre de 2019.
- Portal Reporte Sostenible: “Las consideraciones ambientales que debe contemplar un titular antes de presentar su proyecto de desalación” – 6 de abril de 2020.
- Reporte Minero y Energético: “Chile desciende por tercer año consecutivo en ranking mundial de atractivo para inversiones mineras” – 13 de abril de 2022.
- Emol: “Ex ministro Felipe Larraín hace duro análisis: “La permisología nos está matando” – 12 de septiembre de 2023.
- Diario Financiero: “Proceso para obtener una concesión marítima puede tardar hasta 32 meses, casi seis veces el plazo legal” – 5 de septiembre de 2023.
- Diario El Mercurio: “Entrevista con el presidente ejecutivo del Consejo Minero, Joaquín Villenino: “Grandes mineras ven recuperación de producción y reactivación de inversiones hacia fines de año”” – 10 de agosto de 2023.
- Radio Cooperativa: “Sonami: El sistema de evaluación ambiental debe reevaluarse para permitir que los proyectos se hagan bien” – 9 de enero de 2023.
- Guía Minera de Chile: “Jorge Riesco: “Para impulsar la industria minera chilena se requiere una revisión de la burocracia”” – 3 de septiembre de 2023.
- Diario La Tercera – El Pulso: “Presidente de Sonami pide priorizar el crecimiento y “agrandar la torta” para aumentar recaudación” – 31 de agosto de 2023.
- Diario La Tercera – El Pulso: “Raphael Bergoing llama a solucionar los problemas en la “permisología” para sacar a Chile del estancamiento en productividad” – 6 de septiembre de 2023.
- Revista Minera Crisol: “Presidente de CORPROA: “Obtención de permisos es uno de los grandes escollos para la inversión minera” – 15 de agosto de 2023.
- La Tercera: Columna de Opinión Iván Poklepovic: “Más eficiencia en la tramitación de proyectos en el SEIA” – 13 de julio de 2023.
- Radio Nostálgica: “Proyectos ingresados al SEIA caen y monto aprobado es el menor desde 2007” – 25 de septiembre 2023.
- Interferencia: “A más de 4 meses de la aprobación de Los Bronces por el Comité de Ministros, aún no se publica su resolución – 29 de agosto de 2023.